



Universidad Tecnológica
de León
Ser, saber, hacer

Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030

05 de febrero del 2026

Quadrado/L.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1. Introducción

Desde su establecimiento, la Universidad Tecnológica de León (UTL) ha sido un faro de educación superior y desarrollo tecnológico en la región. Su historia está marcada por un firme compromiso hacia la excelencia académica, la constante innovación y el servicio comunitario.

Partiendo desde sus inicios, la UTL se ha dedicado a ofrecer programas académicos a la vanguardia, adaptados a las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales. Lo que en un principio fue una pequeña institución ha evolucionado para convertirse en un referente en educación tecnológica, no solo en México, sino también en escenarios internacionales.

A lo largo de los años, la UTL ha mantenido su enfoque en la calidad educativa, adaptándose ágilmente a los avances tecnológicos y las tendencias emergentes en diversas industrias. Sus programas de estudio están meticulosamente diseñados para dotar a los estudiantes con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

Además de su excelencia académica, la UTL se enorgullece de su compromiso con la investigación y la innovación. Sus investigadores colaboran estrechamente con la industria y otras instituciones académicas para impulsar el desarrollo tecnológico y encontrar soluciones a los desafíos más acuciantes de nuestra sociedad.

La irrupción del COVID-19 fue un desafío sin precedentes que puso a prueba la resiliencia de su comunidad universitaria. Sin embargo, la UTL supo adaptarse rápidamente, implementando soluciones innovadoras para garantizar la continuidad educativa y el bienestar de sus estudiantes.

Recientemente, la UTL ha incorporado modelos flexibles para adaptarse a las necesidades actuales de los estudiantes que requieren conciliar su tiempo entre los estudios, el trabajo y su vida diaria, entre ellos tenemos el modelo mixto y el modelo Dual.

La UTL también ha sido un catalizador para el desarrollo económico y social en la región de León. Sus graduados contribuyen activamente al crecimiento y la prosperidad de sus comunidades, ya sea a través de la creación de empresas innovadoras o mediante su participación en proyectos con un impacto positivo en la sociedad.

Con la vista puesta en el futuro, la UTL busca mantener su posición como líder en educación tecnológica e innovación. La presente propuesta de Plan

Institucional de Desarrollo 2026-2030, establece una visión ambiciosa para el crecimiento y la expansión de la universidad, con un enfoque en la mejora continua, la internacionalización y la promoción de la equidad y la inclusión en todas sus actividades.

En síntesis, la Universidad Tecnológica de León ha sido y seguirá siendo un pilar de excelencia académica, innovación y desarrollo en la región. Su compromiso debe siempre ser el forjar un futuro brillante para sus estudiantes, su comunidad y el mundo en general.

El presente documento se encuentra dividido en doce secciones, que son descritas a continuación:

1. **Introducción:** Muestra una breve descripción sobre la importancia de la realización del PIDE, los resultados esperados y el contenido del presente documento.
2. **Marco de referencia:** Contiene una descripción global del contexto de la institución, un análisis del comportamiento de los indicadores en los últimos, el entorno cercano a la Universidad y sus áreas de oportunidad.
3. **Misión:** En esta sección se explican la razón de existir de la Universidad y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios o valores institucionales.
4. **Visión:** Se define el camino establecido para saber cómo será la institución en el año 2026.
5. **Valores:** Incluye los valores fundamentales de la Universidad.
6. **Diagnóstico:** Se realiza un análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la institución, así como los retos que implican para la Universidad.
7. **Marco Normativo:** Hace referencia al conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros que, con carácter obligatorio, encauzan o conducen al diseño de este instrumento.
8. **Políticas de la Universidad:** En esta sección se proponen los criterios o directrices elegidas para guiar la toma de decisiones en la UTL.

9. **Estrategias:** Son los cursos de acción generales que encausan a la Universidad para los próximos años.
10. **Macroprocesos Estratégicos Institucionales:** Es el conjunto de programas o procesos prioritarios en los que se describen los objetivos específicos y/o estrategias que la universidad considerará.
11. **Seguimiento y Evaluación:** Se establecen los mecanismos de medición que servirán como guía para la mejora continua de la Universidad.
12. **Conclusiones:** Se presentan algunos aspectos generales de la elaboración de este PIDE.

2. Marco de Referencia

2.1 Descripción del Entorno

La Universidad Tecnológica de León (UTL) se encuentra ubicada en el municipio de León, y en dos campus más reconocidos como, Campus II en este mismo municipio y Campus III (Unidad Académica del Sureste), en el municipio de Acámbaro, Guanajuato. Tiene como objetivo principal atraer a graduados de Educación Media Superior en todas sus modalidades. En los últimos años, ha incrementado su atractivo como la primera opción universitaria, especialmente para aquellos estudiantes que son pioneros en sus familias en acceder a la educación superior.

La UTL tuvo su origen en la petición que el Consejo Coordinador Empresarial de León hizo al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces titular de la Secretaría de Educación Pública, a través de un documento fechado el 14 de octubre de 1993, en el que le manifestaron la necesidad de un Centro de Educación Superior y Formación Profesional Tecnológica, que estuviera vinculado con el aparato productivo de la localidad, especializado en la formación de mandos intermedios para empresas, manteniendo una estrecha colaboración con el sector productivo.

Para la creación de la Universidad Tecnológica de León, el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Educación Pública signaron en julio de 1994 un convenio de coordinación, el cual se oficializó mediante el Decreto

Gubernativo No, 108, dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado a los 8 días del mes de diciembre de 1994 y firmado por el Gobernador del Estado, Ing. Carlos Medina Plascencia (publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No. 98 con fecha 9 de diciembre de 1994).

La Universidad Tecnológica de León inició su funcionamiento el 26 de septiembre de 1995, con la inauguración de cursos efectuada por el C. Vicente Fox Quesada, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, ante la presencia de altas personalidades del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y la Comunidad Universitaria.

Del periodo 2018 al 2025, en promedio ha atendido a 8 mil 125 estudiantes en este periodo (2018 al 2025); el 55.41% fueron hombres y un 44.59% fueron mujeres; del total de la matrícula atendida un 65% se ubican en el nivel TSU y el otro 35% en Licenciatura/Ingeniería, con una oferta actual de 19 programas de TSU y 11 de Licenciatura e Ingeniería.

A nivel estatal y zona de Influencia, la Universidad Tecnológica de León es una de la Instituciones públicas con el mayor número de matrícula, teniendo así una amplia cobertura para el ingreso a la educación superior. Aún, cuando el género no es una condicionante para el ingreso a las carreras, es notable la participación de más mujeres en las áreas de económico-administrativas, sin embargo, se ha impulsado a nivel estatal y nacional programas que permitan motivar e incentivar a las mujeres para que estudien en las carreras del ámbito tecnológico, como son, las áreas de tecnologías de información, mantenimiento, mecatrónica, procesos industriales y tecnología ambiental, además de apoyos como becas del sector público dirigidas a las mujeres y madres de familia.

La UTL se enfoca en la pertinencia de sus programas educativos, realizando estudios de factibilidad y análisis continuos para satisfacer las necesidades del sector productivo y social. Asimismo, se somete a procesos de revisión por parte de organismos acreditadores para garantizar la excelencia académica. Además, se destaca por su calidad, siendo una de las principales Universidades Tecnológicas del país y con el 70% de sus programas educativos (del plantel Campus I), acreditados por organismos reconocidos por CIEES y COPAES.

La Universidad mantiene un firme compromiso con la empleabilidad de sus egresados, ofreciendo servicios como la Bolsa de Trabajo y estableciendo alianzas estratégicas con empresas para facilitar su inserción en el mercado laboral. En el año 2023, se gestionaron 1,309 vacantes provenientes de diversas empresas, logrando la colocación de 418 egresados, lo que representa un 32% de efectividad en la colocación.

Para mantener su crecimiento y calidad educativa, la UTL busca fortalecer tanto su infraestructura física como informática, además de asegurar recursos humanos, materiales y financieros adecuados. También se enfoca en expandir su cobertura de matrícula en apoyo al desarrollo estatal y nacional.

A inicios de la presente década, el mundo atravesó una etapa crítica que impactó de manera significativa la continuidad de los estudios de nuestros jóvenes. La pandemia de COVID-19, junto con las dificultades económicas, de salud y familiares, provocó un aumento en el abandono escolar en todos los niveles educativos. No obstante, también representó un gran desafío para la Universidad, la cual supo adaptarse mediante el desarrollo de estrategias académicas y administrativas para cumplir con sus objetivos institucionales.

Se implementaron diversas estrategias para reincorporar a los jóvenes que interrumpieron sus estudios o que desertaron. Se establecieron clases en línea y virtuales, lo que permitió incrementar la capacidad de atención. Además, se fortaleció el vínculo con las instituciones de educación media superior para promover y motivar el ingreso a las carreras ofertadas por la Universidad. Esto incluyó la participación del personal docente y la firma de convenios que facilitaron la exención del pago de la ficha de admisión.

Recientemente, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emitió las convocatorias 2024 y 2025 para la actualización de la oferta educativa, en el marco del Nuevo Modelo Educativo, cuyo objetivo es transformar y consolidar a las universidades que integran el Subsistema Tecnológico.

En el caso de la Universidad Tecnológica de León, los planes y programas de estudio incorporados a la oferta vigente han sido debidamente autorizados por las instancias estatales competentes, entre ellas la Comisión de Planeación para la Educación Superior (COEPES) y la propia Dirección General de

Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). La implementación de esta nueva oferta educativa dio inicio en septiembre de 2024.

Para la convocatoria 2025, la Universidad Tecnológica de León cuenta con la autorización de diez planes y programas de estudio en modalidad mixta, dos en modalidad Dual, así como el programa educativo de Electromovilidad en modalidad presencial.

El nuevo modelo establece un trayecto formativo que incluye los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura como parte de un único programa de estudio, con diversas especializaciones. Se contempla la certificación de competencias profesionales, títulos profesionales susceptibles de registro y emisión de cédula profesional al finalizar el sexto y décimo cuatrimestre.

Con la implementación de este nuevo modelo educativo se integran especializaciones para atender la demanda y pertinencia de la formación laboral, lo cual responde a las necesidades de sus comunidades y al desarrollo de la entidad.

Las carreras autorizadas para su oferta presencial en este Campus, a partir del ciclo escolar 2024-2025 son:

1. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL
 - a. TSU EN CIENCIA DE DATOS
 - b. TSU EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
 - c. TSU EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - d. TSU EN INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES
 - e. TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA
2. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
 - a. TSU EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
3. LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
 - a. TSU EN AUTOMOTRIZ
 - b. TSU EN MOLDEO DE PLÁSTICOS
 - c. TSU EN PROCESOS PRODUCTIVOS
 - d. TSU EN GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL CALZADO
4. LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA
 - a. TSU EN AUTOMATIZACIÓN
 - b. TSU EN OPTOMEATRÓNICA

- c. TSU EN SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE
- 5. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN LOGÍSTICA
 - a. TSU EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- 6. LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD
 - a. TSU EN GESTIÓN AMBIENTAL
- 7. LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA
 - a. TSU EN GASTRONOMÍA
- 8. LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
 - a. TSU EN TURISMO
- 9. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
 - a. TSU EN GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
- 10. LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA
 - a. TSU EN MERCADOTECNIA

Y a partir del ciclo escolar 2025-2026 se incorpora:

- 11. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ELECTROMOVILIDAD.
 - a. TSU EN ELECTROMOVILIDAD

Las carreras autorizadas para su oferta en modalidad mixta en este Campus, a partir del ciclo escolar 2025-2026 son:

- 12. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL
 - a. TSU EN ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES
 - b. TSU EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 - c. TSU EN INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES
 - d. TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA
- 13. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
 - a. TSU EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
- 14. LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
 - a. TSU EN AUTOMOTRIZ
 - b. TSU EN PROCESOS PRODUCTIVOS
- 15. LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA
 - a. TSU EN AUTOMATIZACIÓN
 - b. TSU EN SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE
- 16. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN LOGÍSTICA
 - a. TSU EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- 17. LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD
 - a. TSU EN GESTIÓN AMBIENTAL
- 18. LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA
 - a. TSU EN GASTRONOMÍA
- 19. LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

- a. TSU EN TURISMO
- 20. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
 - a. TSU EN GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
- 21. LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA
 - a. TSU EN MERCADOTECNIA

Las carreras autorizadas para su oferta en modalidad dual en este Campus, a partir del ciclo escolar 2025-2026 son:

- 22. LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
 - a. TSU EN GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL CALZADO
- 23. LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA
 - a. TSU EN SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE

cuadros

Análisis de Empresas.

De acuerdo con lo reportado por el INEGI, en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con fecha del 14 de julio 2025, se tiene en la Zona de Influencia de León donde se ubican los Campus I y II de la Universidad Tecnológica de León, lo relacionado con las empresas:

g

Tipo de empresas ubicadas en la Zona de Influencia en la Región León.

x

Zona de Influencia de León	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total general
Irapuato	25,749	1,358	282	83	27,472
León	84,335	5,632	1,010	216	91,193
Purísima del Rincón	4,085	298	45	5	4,433
Romita	2,087	45	8		2,140
San Felipe	3,923	106	13	4	4,046
San Francisco del Rincón	9,374	648	75	9	10,106
Silao de la Victoria	7,623	450	137	75	8,285
Total general	137,176	8,537	1,570	392	147,675

Handwritten signature

Fuente: DENUE, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Existen **147 mil 675** unidades económicas en la Zona de Influencia del Campus I y II en el municipio de León, de las cuales el 92.6% son microempresas, un 5.8% pequeñas empresas, el 1.1% medianas y el 0.3% grandes empresas. El 62% se concentran en el municipio de León, el 19% en Irapuato, un 7% en San Francisco del Rincón, un 6% en Silao, 3% en San Felipe y Purísima del Rincón, respectivamente; y un 1% en el municipio de Romita.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Destaca el 40.4% dedicándose al comercio al por menor; un 14.4% a otros servicios excepto actividades gubernamentales; un 13.2% son industrias manufactureras, un 12.3% a servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; el 19.7% restante a servicios de salud, servicios educativos comercio al por mayor, servicios profesionales, inmobiliarios, financieros, de esparcimiento, construcción, ganadería, pesca, caza, minería y corporativos.

En lo que se refiere a la Zona de Influencia del campus III Acámbaro, se tiene lo siguiente:

Tipo de empresas ubicadas en la Zona de Influencia en la Región Acámbaro.

Zona de Influencia Acámbaro	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total general
Acámbaro	5,715	176	36	2	5,929
Coroneo	647	21	2		670
Jerécuaro	1,265	37	10		1,312
Salvatierra	5,149	139	18	3	5,309
Santiago Maravatío	317	15	1	1	334
Tarandacuao	656	18	2		676
Tarimoro	1,477	38	4		1,519
Total general	15,226	444	73	6	15,749

Fuente: DENU, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx>

Existen en esta Zona de Influencia 15 mil 749 unidades económicas de las cuales un 96.7% de las unidades económicas registradas, son microempresas, un 2.8% son pequeñas; un 0.5% son medianas y grandes. De este universo, el 38% se ubican en el municipio de Acámbaro, un 34% en Salvatierra, el 10% en Tarimoro, un 8% en Jerécuaro, un 4% en Coroneo y Tarandacuao, respectivamente; y un 2% en Santiago Maravatío.

Destaca un 45.8% que se dedican al comercio al por menor, un 13.7% otros servicios excepto actividades gubernamentales; un 12.2% de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas; 8.6% industrias manufactureras, un 5.6% servicios de salud y de asistencia social y el 14.1% restante en lo relativo al comercio al por mayor, servicios educativos, profesionales, inmobiliarios, de esparcimiento, financieros, construcción, agricultura, ganadería, minería, entre otros.

Perfiles de puestos de las empresas identificados.

De acuerdo con el estudio de mercado laboral realizado por la Universidad, se identificó de manera general que, a mayor tamaño de la empresa, existían áreas de supervisión y mandos medios más definidos, mientras que, a menor tamaño, el supervisor o gerente (mando medio) no tenía asignado un área definida, sino que su labor tenía que ver con producción, mantenimiento, logística, embarque o cualquier otra actividad.

También se encontró que los mandos medios en una desempeñaban una variedad de actividades que ayudan a coordinar y supervisar el funcionamiento diario de la organización. Entre estas actividades se observaron actividades relacionadas a la gestión de equipos de trabajo, la coordinación de actividades, comunicación entre la alta dirección y los empleados a nivel supervisor y operativos, identificación y resolución de problemas, seguimiento del rendimiento e implementación de políticas y procedimientos.

Por otro lado, se encontró que los puestos operativos de las empresas desempeñan un papel importante en la producción de las empresas pues estos son los responsables de llevar a cabo las actividades de producción en la línea de producción. Entre los principales puestos operativos se encontraron a operadores de maquinaria, de producción, de calidad, de montaje y empaquetado, entre otros

Identificación de la población objetivo en las Zonas de Influencia (León y Acámbaro).

En la Zona de Influencia de los campus I y II, la cual abarca los municipios de León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao, Irapuato, Romita y San Felipe. De acuerdo con la estadística 911, registrada por la Secretaría de Educación de Guanajuato, se tuvieron 119 mil 310 egresados de bachillerato:

Egresados de bachillerato en la Zona de Influencia León.

Municipio	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Total general
León	16,230	15,525	16,853	16,639	65,247
Irapuato	6,657	5,974	5,769	5,910	24,310

Purísima del Rincón	2,094	2,657	3,687	3,463	11,901
Silao	1,855	1,835	2,106	2,022	7,818
San Francisco del Rincón	1,301	1,151	1,206	1,087	4,745
San Felipe	744	1,002	1,130	1,003	3,879
Romita	454	523	411	433	1,410
Total general	29,335	28,667	30,751	30,557	119,310

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, egresados de bachillerato, en todas las modalidades, de los ciclos 2020-2021 al 2023-2024.

De los cuales un 55% egresaron en León, un 20% en Irapuato un 10% en Purísima del Rincón, 7% en Silao un 4% en San Francisco del Rincón, un 3% en San Felipe y un 1% en Romita. Respecto al área de conocimiento que proceden estos egresados:

Egresados de bachillerato en la Zona de Influencia León.

Área de conocimiento	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Total general
Bachillerato General	18,501	17,553	19,625	19,580	75,259
Ingeniería, manufactura y construcción	4,427	4,737	4,346	4,362	17,872
Administración y negocios	2,558	2,417	2,893	2,353	10,221
Tecnologías de la información y la comunicación	1,575	1,584	1,570	1,498	6,227
Ciencias de la salud	1,139	1,014	1,078	934	4,165
Servicios	398	848	894	907	3,047
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	305	288	312	333	1,238
Artes y humanidades	160	69	302	432	963
Agronomía y veterinaria	192	89	115	127	523
Educación	44	45	18	12	119
Ciencias sociales y derecho	36	23	9	19	87
Total general	29,335	28,667	31,162	30,557	119,721

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, egresados de bachillerato, en todas las modalidades, de los ciclos 2020-2021 al 2023-2024.

En los últimos 4 ciclos escolares (2020-2024), han egresado **119 mil 721** jóvenes en esta Zona. El 25% se tuvo en el ciclo 2020-2021, luego un 24% en 2021-2022, un 26% para el 2022-2023 y un 26% para el ciclo 2023-2024.

Además, para esta Zona de Influencia, un 63% egresó de un Bachillerato General, un 15% del área de Ingeniería, manufactura y construcción, un 9% de Administración y negocios, un 5% de TI, un 3% de Ciencias de la salud, un 3% de Servicios, y el 1% restante de las áreas de Ciencias Naturales, matemáticas y estadística, Artes y Humanidades, Agronomía y veterinaria, Educación y Ciencias sociales y derecho.

De acuerdo con el análisis de egresados comprendido en este periodo que se reporta, de manera focalizada en el municipio de León se tuvieron **65 mil 247** egresados de bachillerato, de los cuales un 25% se tuvo en el 2020-2021, un 24% en el 2021-2022; un 26% en 2022-2023 y para el ciclo 2023-2024, respectivamente.

Destaca un 67% de Bachillerato General, un 12% del área de Ingeniería, manufactura y construcción, un 9% en Administración y negocios; un 4% en TI, un 4% en Servicios, un 2% de Ciencias de la salud y 1% restante en las áreas de Artes y humanidades, Ciencias naturales, matemáticas y estadística, Agronomía y veterinaria, Educación, Ciencias sociales y derecho.

En la Zona de Influencia Acámbaro la cual abarca los municipios de Acámbaro, Santiago Maravatío, Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro, Coroneo y Tarandacuao. En ella se ubica el campus III de la Universidad Tecnológica de León, de acuerdo con la estadística 911, registrada por la Secretaría de Educación de Guanajuato, se tuvieron **11 mil 974** egresados de bachillerato:

Egresados de bachillerato en la Zona de Influencia Acámbaro.

Municipio	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Total general
Acámbaro	1,166	1,135	998	945	4,244
Salvatierra	966	1,101	1,011	1116	4,194
Jerécuaro	328	300	309	362	1,299
Tarimoro	212	260	264	247	983
Coroneo	154	160	146	171	631
Tarandacuao	138	152	148	143	581
Santiago Maravatío	9	5	8	20	42

Total general	2,973	3,113	2,884	3,004	11,974
---------------	-------	-------	-------	-------	--------

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, egresados de bachillerato, en todas las modalidades, de los ciclos 2020-2021 al 2023-2024.

De los cuales un 35% egresaron en Acámbaro, un 35% en Salvatierra, un 11% en Jerécuaro, un 8% en Tarimoro, un 5% en Coroneo, un 5% en Tarandacuao y Santiago Maravatío. Respecto al área de conocimiento que proceden estos egresados:

Egresados de bachillerato en la Zona de Influencia Acámbaro.

Área de conocimiento	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	Total general
Bachillerato General	1,311	1,401	1,253	1,330	5,295
Ingeniería, manufactura y construcción	704	671	664	631	2,670
Tecnologías de la información y la comunicación	422	479	443	425	1,769
Administración y negocios	366	377	326	424	1,493
Ciencias de la salud	120	129	141	132	522
Agronomía y veterinaria	50	56	57	62	225
Total general	2,973	3,113	2,884	3,004	11,974

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, egresados de bachillerato, en todas las modalidades, de los ciclos 2020-2021 al 2023-2024.

Se tiene que en los últimos 4 ciclos escolares (2020-2023), han egresado **11 mil 974** jóvenes en esta Zona. El 25% se obtuvo en el ciclo 2020-2021, luego un 26% en 2021-2022; un 24% para el 2022-2023 y un 25% para el 2023-2024.

Adicionalmente, en esta Zona de Influencia un 44% egresó de un Bachillerato General, un 22% del área de Ingeniería, manufactura y construcción, un 15% de TI, un 12% de Administración y negocios, 4% de Ciencias de la salud y un 2% de Agronomía y veterinaria.

De acuerdo con el análisis de egresados comprendido en este periodo que se reporta, de manera focalizada en el municipio de Acámbaro se tuvieron **4 mil 244** egresados de bachillerato, de los cuales un 27% se tuvo para los ciclos 2020-2021 y 2021-2022; un 24% para el ciclo 2022-2023 y para el ciclo 2023-2024 un 22%.

Destaca un 44% de Bachillerato General, un 32% del área de Ingeniería, manufactura y construcción, un 9% en Ciencias de la salud, un 8% para el área de TICS, un 6% para Administración y Negocios, y un 1% restante en Agronomía y veterinaria.

De acuerdo con lo anterior, es factible atender esta demanda en el nivel superior, considerando el número significativo de egresados de bachillerato en la Zona de Influencia de León y de Acámbaro. Con 119 mil 721 y 11 mil 974 egresados, respectivamente en los últimos cuatro ciclos escolares, y una proporción importante proveniente de áreas de conocimiento que tradicionalmente continúan hacia estudios superiores, como Ingeniería, Tecnologías de la Información, Ciencias de la Salud y Administración, existe un potencial considerable para atraer estudiantes al nivel universitario. Además, la estabilidad en el número de egresados sugiere una demanda constante por educación superior, particularmente en el municipio de León, donde se concentra una parte importante de los egresados.

Necesidades de capacitación en el sector productivo de bienes y servicios, de egresados y de la sociedad en general.

Como referencia de información derivada de las encuestas de seguimiento y salida de egresados, y empleadores, así como los sectores productivos de la región, la Universidad Tecnológica de León ha identificado las áreas de especialidad con mayor necesidad de capacitación, las cuales son: Lengua extranjera (fortalecimiento), Inglés de negocios y para manufactura, la digitalización y transformación tecnológica; Manejo de Software especializado, Inteligencia Artificial y su aplicación en procesos productivos, Ciberseguridad, Temas de Sostenibilidad, Normatividad en seguridad e higiene, análisis de riesgo, Core Tools, Planificación Avanzada de la Calidad de Producto, herramientas de Lean Manufacturing, CORE Tools, Normativas ISO, PLC, CNC, CAD, CATIA. Habilidades blandas y gerenciales; así como las demandas específicas de cada región y sector.

Participación de las Instituciones de Educación Superior en las Zonas de Influencia (León y Acámbaro).

En la Zona de Influencia de León, donde se ubican los campus I y II, y en la cual están enmarcados los municipios de León, San Francisco del Rincón,

Purísima del Rincón, Silao, Irapuato, Romita y San Felipe, de acuerdo con la estadística 911, registrada por la Secretaría de Educación de Guanajuato, en los últimos 3 años se han captado 85 mil 41 nuevos ingresos al nivel superior, tanto en los niveles de Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario, como se muestra en la siguiente tabla:

Nuevos ingresos al nivel superior en la Zona de Influencia León, según el municipio.

Municipios	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
León	15,079	18,735	19,927	18,220	71,961
Irapuato	4,865	5,480	5,409	5,688	21,442
Purísima del Rincón	2,799	2,703	2,352	2,612	10,466
San Francisco del Rincón	1,081	1,373	1,293	1,481	5,228
Silao	948	1,107	974	1,015	4,044
San Felipe	195	350	371	382	1,298
Total general	24,967	29,748	30,326	29,398	114,439

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

El 63% del nuevo ingreso se ubicó en León, seguido del 19% en Irapuato, luego un 9% en Purísima del Rincón, un 5% en San Francisco del Rincón, 4% en Silao y un 1% en San Felipe. Respecto a los tipos de subsistemas que captaron nuevos ingresos en esta Zona, se tiene lo siguiente:

Nuevos ingresos al nivel superior en la Zona de Influencia León.

Subsistema Educ. Sup. Zona León	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
Universidades Particulares	13,002	18,194	18,809	17,904	67,909
Universidades Tecnológicas	2,918	2,570	2,683	2,385	10,556
UVEG	2,382	2,210	1,943	2,168	8,703
Institutos Tecnológicos Estatales	1,955	1,996	1,964	2,120	8,035
Universidades Autónomas	1,572	1,464	1,448	1,513	5,997
Universidad del SABES/UNIDEG	1,054	1,071	1,135	1,117	4,377
Institutos Tecnológicos Federales	746	661	842	667	2,916
IFPE (Educación Normal)	446	578	566	551	2,141
Universidades Politécnicas	349	474	421	449	1,693
IPN	422	372	352	370	1,516
UPN	121	123	128	140	512
Otros Estatal		35	35	14	84
Total general	24,967	29,748	30,326	29,398	114,439

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

Como se puede apreciar, en esta Zona de Influencia, el 59% de los nuevos ingresos al nivel superior corresponde al subsistema de Universidades Particulares, un 9% a las Universidades Tecnológicas, un 8% a la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), un 7% a los Institutos Tecnológicos Estatales, un 5% a las Universidades Autónomas, un 4% a la Universidad del SABES, un 3% a los Institutos Tecnológicos Federales, un 2% a las Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación (IFPE), un 1% a las Universidades Politécnicas (UPB), un 1% al Instituto Politécnico Nacional (UPIIG), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y otros subsistemas estatales.

No existe un crecimiento significativo en el nivel superior, evidenciado por el mismo porcentaje de ingresos en los últimos 3 años: 22% en el ciclo 2021-2022, 26% en el ciclo 2022-2023, un 26% para el ciclo 2023-2024 y 26% para el 2024-2025.

En el caso específico del municipio de León, los nuevos ingresos han mostrado tendencia creciente en los 3 primeros años y una decreciente para este último ciclo escolar, representando un 21% en el ciclo 2021-2022, un 26% en el ciclo 2022-2023, un 28% para el ciclo 2023-2024 y un 25% para el ciclo 2023-2024.

Nuevos ingresos al nivel superior en el municipio de León.

Sub. Educ. Superior (León)	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
Universidades Particulares	9,643	13,603	14,515	13,238	50,999
Universidades Tecnológicas	2,918	2,570	2,683	2,385	10,556
Universidades Autónomas	1,029	934	892	954	3,809
Institutos Tecnológicos Federales	746	661	842	667	2,916
Universidad del SABES/UNIDEG	357	462	478	484	1,781
IFPE (Educación Normal)	265	347	354	338	1,304
UPN	121	123	128	140	512
Otros Estatal		35	35	14	84
Total general	15,079	18,735	19,927	18,220	71,961

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

En lo que se refiere a los subsistemas del nivel superior, un 71% de los nuevos ingresos fue atendido por las Universidades Particulares, un 15% de subsistema de Universidades Tecnológicas (UTL), un 5% por Universidades Autónomas (UG), un 4% por Institutos Tecnológicos Federales (ITL), 2% de la Universidad del SABES, un 2% de Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación, y el 1% restante, por UPN y Otros estatal.

Nuevos ingresos al nivel superior, según su área del conocimiento, en el municipio de León.

Área de conocimiento (Mpio. de León)	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
Administración y negocios	3,427	4,596	4,845	4,108	16,976
Ingeniería, manufactura y construcción	3,332	3,684	4,083	3,573	14,672
Ciencias sociales y derecho	2,823	3,552	3,572	3,247	13,194
Ciencias de la salud	1,801	2,000	1,990	2,297	8,088
Educación	969	1,856	2,110	1,995	6,930
Servicios	934	979	1,126	1,015	4,054
Tecnologías de la información y la comunicación	822	791	954	801	3,356
Artes y humanidades	668	975	912	736	3,303
Agronomía y veterinaria	213	217	252	219	901
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	90	85	83	229	487
Total general	15,079	18,735	19,927	18,220	71,961

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

La tabla muestra el crecimiento de los nuevos ingresos por área de conocimiento en los últimos cuatro ciclos escolares (2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025), con un total de 71 mil 961 estudiantes en el municipio de León. Las áreas con mayor demanda fueron Administración y negocios (24%) y el área de Ingeniería, manufactura y construcción con un (20%), le sigue el

área de Ciencias sociales y derecho con 18%; y estas tres áreas concentran el 62% de la matrícula.

En contraste, áreas como Ciencias naturales, matemáticas y estadística, Agronomía y veterinaria, Artes y humanidades tienen una menor participación. Se observa un crecimiento sostenido en todas las áreas, lo que indica una diversificación del interés de los estudiantes, aunque la tendencia continúa favoreciendo principalmente las áreas de negocios e ingeniería.

La Zona de Influencia Acámbaro abarca los municipios de Acámbaro, Santiago Maravatío, Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro, Coroneo y Tarandacuao; y donde se ubica el campus III Acámbaro. De acuerdo con la estadística 911, registrada por la Secretaría de Educación de Guanajuato, en los últimos 4 años se han captado **5 mil 389** nuevos ingresos al nivel superior, tanto en los niveles de Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario, como se muestra en la siguiente tabla:

Nuevos ingresos al nivel superior en la Zona de Influencia Acámbaro, según el municipio.

Municipios	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
Salvatierra	696	1,011	858	760	3,325
Acámbaro	331	579	473	468	1,851
Tarimoro	69	47	49	48	213
Total general	1,096	1,637	1,380	1,276	5,389

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

El 62% del nuevo ingreso al nivel superior se ubica en Salvatierra, seguido del 34% en Acámbaro, y un 4% en Tarimoro. Respecto a los tipos de subsistemas que captaron nuevos ingresos en esta Zona, se tiene lo siguiente:

Nuevos ingresos al nivel superior en la Zona de Influencia Acámbaro.

Subsistema Educ. Sup. Zona Acámbaro	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
Institutos Tecnológicos Estatales	506	748	550	484	2,288
Universidades Particulares	385	618	575	572	2,150
Universidades Tecnológicas	107	150	128	128	513
Universidad del SABES/UNIDEG	98	121	127	92	438
Total general	1,096	1,637	1,380	1,276	5,389

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

La tabla muestra el crecimiento de los nuevos ingresos en el nivel superior por subsistema educativo en la Zona de Influencia de Acámbaro durante los ciclos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. Pero se tiene un decremento del 2% para ciclo 2024-2025. A lo largo de este periodo, el total de ingresos fue de 5 mil 389 estudiantes. El subsistema de Institutos Tecnológicos Estatales presenta la mayor cantidad de nuevos ingresos, sumando 2 mil 288 (42%) estudiantes, representando el subsistema con mayor atracción de matrícula. Le siguen las Universidades Particulares con 2 mil 150 (40%) estudiantes, mientras que el subsistema de Universidades Tecnológicas y la Universidad del SABES/UNIDEG tuvieron una menor captación, con 513 (10%) y 438 (8%) estudiantes, respectivamente.

Nuevos ingresos al nivel superior en el municipio de Acámbaro.

Subsistema Educ. Sup. (Acámbaro)	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total general
Universidades Particulares	187	371	286	291	1,135
Universidades Tecnológicas	107	150	128	128	513
Universidad del SABES/UNIDEG	37	58	59	49	203
Total general	331	579	473	468	1,851

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2022 al 2024-2025.

En el municipio de Acámbaro en los últimos 4 años, se han atendido a 1 mil 851 estudiantes de nuevo ingreso al nivel superior, destacando el subsistema de Universidades Particulares con la mayor parte de los nuevos ingresos, con un total de 1 mil 135 estudiantes, lo que equivale al 61% del total en el municipio.

El subsistema de Universidades Tecnológicas ha captado a 513 estudiantes (28%), mientras que la Universidad del SABES/UNIDEG fue la que registra el menor número de ingresos, con 203 estudiantes (11%).

Aunque los ingresos han crecido en todos los subsistemas, las Universidades Particulares destacan por su capacidad de captar una mayor proporción de nuevos estudiantes, especialmente en el ciclo 2022-2023, como se aprecia en la tabla anterior.

Nuevos ingresos al nivel superior, según su área del conocimiento, en el municipio de Acámbaro.

Área de conocimiento (Acámbaro)	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Total
Ingeniería, manufactura y construcción	105	159	134	132	530
Ciencias sociales y derecho	74	149	130	107	460
Administración y negocios	74	113	76	135	398
Educación	32	110	73	76	291
TICS	33	41	43	-	117
Artes y humanidades	8	5	14	13	40
Servicios	5	2	3	5	15
Total general	331	579	473	468	1,851

Fuente: Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), SEG, con estadística oficial 911, nuevos ingresos al nivel superior (Solo en los niveles Licenciatura, Ingeniería y Técnico Superior Universitario) de los ciclos 2021-2021 al 2024-2025.

En general, en el municipio de Acámbaro, de acuerdo con los nuevos ingresos que reportaron las Instituciones de Educación Superior, las áreas de conocimiento experimentaron un aumento entre los ciclos escolares 2021-2022 al 2024-2025, alcanzando un total de 1 mil 851. Las áreas que más crecieron fueron Ingeniería, manufactura y construcción (29%) y Ciencias sociales y derecho (25%), lo que indica una mayor demanda en estos campos.

Por otro lado, el área de Administración y negocios representó un 22%, un 16% para Educación, un 6% para TI, 2% para Artes y humanidades y un 1% para Servicios, las cuales tuvieron un crecimiento más limitado, con cifras bajas en comparación. Esto sugiere que algunas disciplinas están recibiendo más atención y recursos, mientras que otras podrían estar perdiendo relevancia o enfrentando retos en su desarrollo. Inclusive ya no son atractivas para los jóvenes aspirantes. Es importante seguir observando estas tendencias para ajustar estrategias y recursos de manera adecuada.

Seguimiento de Egresados con empleo.

De acuerdo con el estudio que realiza el área de desempeño de egresados y bolsa de trabajo de la Universidad Tecnológica de León, con respecto a la generación 2023, se obtuvo el siguiente análisis:

Egresados(as) Ingenierías-Licenciaturas Campus León.

Con la finalidad de conocer las condiciones del primer posicionamiento laboral al año de egreso, se realizó el estudio a la generación 2023 Ingenierías y Licenciaturas con las siguientes características. Universo de 1,053 egresados de los cuales se toma como muestra a 671 encuestas de egresados y egresadas.

Características relevantes de su situación actual.

No.	Concepto	Trabajan	Trabajan y Estudian	Estudian	No Trabajan y No estudian	Total, de egresados
1	Hombres	327	5	4	26	362
2	% Hombres	90%	1%	1%	7%	
3	Mujeres	250	3	3	53	309
4	% Mujeres	81%	1%	1%	17%	
5	Total	577	8	7	79	671

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral, Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

En términos generales, se resume que un 86% trabajan; 11.8% no trabajan ni estudian; 1.2% trabajan y estudian y un 1.0% estudian solamente.

No.	Concepto	Porcentaje General	% Mujer	% Hombre
1	Trabajan	86.0%	81%	90%
2	Trabajan y Estudian	1.2%	1%	1%
3	Estudian	1.0%	1%	1%
4	No Trabajan y No estudian	11.8%	17%	7%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral, Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Análisis de los egresados y egresadas que estudian y estudian-Trabajan

Al momento de aplicación de la encuesta 7 egresados manifestaron continuar estudiando y 8 indicaron que continúan trabajando y estudiando. De estos, 8 estudian un programa de Maestría. En cuanto a las egresadas y egresados que a un año de egreso se encuentran laborando se han determinado conforme a su información las características relevantes de los 577 egresados posicionados en un empleo:

No.	Concepto	Característica	% General	% Mujeres	% Hombres
-----	----------	----------------	-----------	-----------	-----------

1		Ya me encontraba trabajando	40%	35%	43%
2	Colocación del Primer Empleo	Estadía	25%	27%	23%
3		3 meses	15%	14%	16%
4		6 meses	14%	17%	12%
5		1 año	6%	7%	5%
6	Tipo de Organización	Privada	96%	95%	96%
7		Pública	4%	5%	4%
8	Tamaño de la Organización	Microempresa	11%	11%	11%
9		Pequeña	14%	11%	15%
10		Mediana	25%	26%	25%
11		Grande o macro	50%	51%	49%
12	Tipo de Jornada Laboral	Medio Tiempo	5%	6%	5%
13		Tiempo Completo	95%	94%	95%
14	Ubicación del Empleo	Estado de Guanajuato	96%	98%	95%
15		Otra entidad	3%	2%	4%
16		Fuera del país	1%	0%	2%
17	Ingreso Mensual	Hasta \$7,468.00 al mes (1 salario mínimo)	14%	21%	8%
18		De \$7,468.00 a \$14,936.00 al mes (1 a 2 salarios mínimos)	64%	65%	63%
19		De \$14,936.00 a \$22,404.00 al mes (2 a 3 salarios mínimos)	17%	12%	21%
20		De \$22,404.00 a \$29,872.00 al mes (3 a 4 salarios mínimos)	4%	2%	6%
21		De \$29,872.00 a \$37,340.00 al mes (4 a 5 salarios mínimos)	1%	0%	1%
22		De \$37,340.00 a \$44,808.00 al mes (5 a 6 salarios mínimos)	0%	0%	0%
23		De \$44,808.00 a \$52,276.00 al mes (6 a 7 salarios mínimos)	0%	0%	0%
24		De \$52,276.00 a \$59,744.00 al mes (7 a 8 salarios mínimos)	0%	0%	0%
25		Más de \$59,744.00 al mes (más de 8 salarios mínimos)	0%	0%	0%
26	Ocupación	Técnico general	8%	4%	11%
27		Técnico especializado	15%	8%	20%
28		Operario	7%	8%	7%
29		Administrativo	44%	62%	30%
30		Autoempleo (Propietario)	1%	1%	2%
31		Director	0%	0%	0%
32		Gerente	1%	1%	2%
33		Supervisor	11%	6%	16%
34		Otros	12%	11%	13%
35	Área de Competencia	Coincide estudios con actividad laboral	89%	86%	91%
36		No coincide estudios con actividad laboral	11%	14%	9%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral, Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

De los resultados reportados se puede resumir que el 75% de los egresados ya se encontraba laborando al egreso de la licenciatura, 23% encontraron empleo a través de las áreas de la estadía o el servicio de bolsa de trabajo de la Universidad.

El sueldo promedio mensual de los egresados de Licenciatura e Ingeniería del presente estudio fue de \$13,646.03. La tasa de colocación por programas educativo al año de egreso fue la siguiente:

Carrera	% Tasa de colocación
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	94%

Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales	92%
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	93%
Ingeniería en Mecatrónica	88%
Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	90%
Ingeniería en Sistemas Productivos	93%
Ingeniería en Tecnología Ambiental	91%
Ingeniería en Tecnologías de la Información	100%
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	97%
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	85%
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	81%
Licenciatura en Gastronomía	92%
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	75%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

En cuanto a lo que representan el 11.8% de los egresados manifiestan (al momento del último estudio) encontrarse sin trabajo y sin estudiar; sin embargo, esto no necesariamente quiere decir que en ningún momento hayan laborado, los motivos por los cuáles los egresados No estudian y No trabajan fueron los siguientes:

No.	Concepto	% General	% Mujer	% Hombre
1	No he encontrado empleo en mi área de formación profesional	45.90%	45.20%	47.40%
2	Renuncié	18.00%	19.00%	15.80%
3	La remuneración está por debajo de mis expectativas	11.50%	7.10%	21.10%
4	El mercado laboral está saturado y hay mucha competencia	8.20%	9.50%	5.30%
5	Trabajaba por contrato y terminó el mismo	6.60%	9.50%	0.00%
6	Me ocupo de las labores del hogar	4.90%	7.10%	0.00%
7	Despido	3.30%	0.00%	10.50%
8	Situaciones Médicas	1.60%	2.40%	0.00%
TOTAL		100%	100%	100%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Se ha hecho un análisis específico de las dos principales causas de no empleo que han indicado los egresadas y egresados de la institución.

El análisis del motivo de la situación de no trabajo y no estudio denominado "No he encontrado empleo en mi área de formación profesional" ha permitido identificar los programas académicos de los cuales han egresado los encuestados y encuestadas, identificando el porcentaje que representa del total de egresados que han atendido la encuesta indicando este motivo por cada programa educativo.

Programa educativo	% Egresados por programa educativo
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	3%
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	0%
Ingeniería en Mecatrónica	6%
Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	4%
Ingeniería en Sistemas Productivos	3%
Ingeniería en Tecnología Ambiental	2%
Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas	4%
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	0%
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	3%
Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	3%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Con estos datos se brinda el servicio de bolsa de trabajo para la atención específica a los egresados y egresadas de los programas educativos que manifiesta esta situación. En cuanto al análisis del motivo de la situación de no trabajo y no estudio denominado "Renuncié" se han identificado las principales causas que han llevado a la renuncia.

No.	Concepto	Motivo renuncia
1	Mal ambiente laboral	25.0%
2	Actividades relacionadas a mi carrera	8.3%
3	Crecimiento profesional	33.3%
4	Búsqueda de mejor salario	33.3%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Egresados(as) Ingenierías y Licenciaturas UAS – Campus Acámbaro

Con la finalidad de conocer las condiciones del primer posicionamiento laboral al año de egreso, se realizó el estudio a la generación 2023 Ingenierías y Licenciaturas del Campus Acámbaro con las siguientes características: De un universo total de 105 egresados, se tomó como muestra a 62 egresados.

Características relevantes de su primer empleo:

No.	Concepto	Trabajan	Trabajan y Estudian	Estudian	No Trabajan y No estudian	Total de egresados
	% Generales					
1	Hombres	20	0	0	8	28
2	% Hombres	71%	0%	0%	29%	
3	Mujeres	25	0	0	9	34
4	% Mujeres	74%	0%	0%	26%	
Total		45	2	2	17	62

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

En términos generales, se resume que un 72.6% trabajan y un 27.4% no trabajan y no estudian.

No.	Concepto	Porcentaje
1	Trabajan	72.6%
2	Trabajan y estudian	0.0%
3	Estudian	0.0%
4	No trabajan y no estudian	27.4%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

En cuanto a las egresadas y egresados que a un año de egreso se encuentran laborando se han determinado conforme a su información las características relevantes, de los 45 egresados posicionados en un empleo:

No.	Concepto	Característica	% General	% Mujeres	% Hombres
1	Colocación del Primer Empleo	Ya me encontraba trabajando	20%	28%	10%
2		Estadía	20%	16%	25%
3		3 meses	29%	32%	25%
4		6 meses	31%	24%	40%
5		1 año	0%	0%	0%
6	Tipo de Organización	Privada	78%	80%	75%
7		Pública	18%	12%	25%
8	Tamaño de la Organización	Microempresa	31%	32%	30%
9		Pequeña	11%	12%	10%
10		Mediana	18%	28%	5%
11		Grande o macro	40%	28%	55%
12	Tipo de Jornada Laboral	Medio Tiempo	9%	12%	5%
13		Tiempo Completo	91%	88%	95%
14	Ubicación del Empleo	Estado de Guanajuato	58%	56%	60%
15		Otra entidad	38%	36%	40%
16		Fuera del país	4%	8%	0%
17	Ingreso Mensual	Hasta \$7,468.00 al mes (1 salario mínimo)	29%	24%	35%
18		De \$7,468.00 a \$14,936.00 al mes (1 a 2 salarios mínimos)	58%	68%	45%
19		De \$14,936.00 a \$22,404.00 al mes (2 a 3 salarios mínimos)	13%	8%	20%
20	Ocupación	Técnico general	0%	0%	0%
21		Técnico especializado	16%	8%	25%
22		Operario	20%	12%	30%
23		Administrativo	40%	48%	30%
24		Autoempleo (Propietario)	2%	4%	0%
25		Director	0%	0%	0%
26		Gerente	2%	4%	0%
27		Supervisor	11%	8%	15%
28		Otros	9%	16%	0%
29	Área de Competencia	Coincide estudios con actividad laboral	86%	80%	93%
30		No coincide estudios con actividad laboral	14%	20%	8%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

De la información obtenida, el 40% de los egresados que trabajan ya se encontraba laborando al egreso de la licenciatura. El sueldo promedio mensual

de los egresados de Licenciatura e Ingeniería del presente estudio fue de \$10,454.74 pesos. La tasa de colocación por programas educativo al año de egreso conforme al presente estudio fue la siguiente:

Programa académico	Tasa de colocación al año de egreso
Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales	80%
Ingeniería en Sistemas Productivos	76%
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	71%
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	62%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Respecto al 27.4% de las y los egresados que manifiestan (al momento del último estudio) encontrarse sin trabajo y sin estudiar; sin embargo, esto no necesariamente quiere decir que en ningún momento hayan laborado, los motivos por los cuales los y las egresadas No estudian y No trabajan fueron los siguientes:

No.	Concepto	% General	% Mujer	% Hombre
1	No he encontrado empleo en mi área de formación profesional	53.3%	42.9%	62.5%
2	Situaciones médicas o personales	26.7%	42.9%	12.5%
3	Me ocupo de las labores del hogar	14.3%	28.6%	0.0%
4	El mercado laboral está saturado y hay mucha competencia	7.1%	0.0%	14.3%
5	Situaciones Médicas	7.1%	14.3%	0.0%
TOTAL		100%	100%	100%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Se ha hecho un análisis específico de la principal causa de no empleo que han indicado los egresados y egresadas la institución.

El análisis del motivo de la situación de no trabajo y no estudio denominado "No he encontrado empleo en mi área de formación profesional" ha permitido identificar los programas académicos de los cuales han egresado los encuestados y encuestadas, identificando el porcentaje que representa del total de egresados que han atendido la encuesta indicando este motivo por cada programa educativo.

Programa educativo	% Egresados por programa educativo
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	20%
Ingeniería en Sistemas Productivos	12%
Licenciatura en Gestión del Capital Humano	14%
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	8%

Egresados Ingenierías-Licenciaturas, generación 2023 (cohorte generacional), Universidad Tecnológica de León, Actividad laboral,
Fuente: Departamento Desempeño de Egresados y Bolsa de Trabajo UTL.

Expectativas de crecimiento económico y poblacional.

En 1990 Guanajuato era la sexta entidad federativa con más población en el país, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de aquella época, con un porcentaje de 4.9% de la población nacional. Sin embargo, esto no se reflejaba de manera proporcional en su participación en la economía. En 1990 Guanajuato participaba sólo con 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que ubicaba a la entidad en el octavo lugar, de acuerdo con el tamaño de su economía.

30 años después, el estado de Guanajuato continúa siendo la sexta entidad federativa en cuanto a población y sigue representando 4.9% de la población nacional, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020, pero se sitúa como la quinta economía del país con una participación de 4.7% (dato de 2021). Lo anterior significa que la tasa de crecimiento de la economía de Guanajuato en ese periodo ha sido mayor que el promedio nacional (2.9% vs 2.0% en términos reales)¹.

En lo que se refiere a los salarios, de acuerdo con la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) la población ocupada en Guanajuato en el primer trimestre de 2024 fue 2.8 millones personas, siendo inferior en 0.22% al trimestre anterior (2.8 millones ocupados), donde un 45.7% se ubican en actividades formales y un 54.3% actividades informales.

La evolución del salario promedio mensual en el primer trimestre de 2024 fue de \$5 mil 36 pesos para los hombres y \$4 mil 5 pesos para las mujeres.

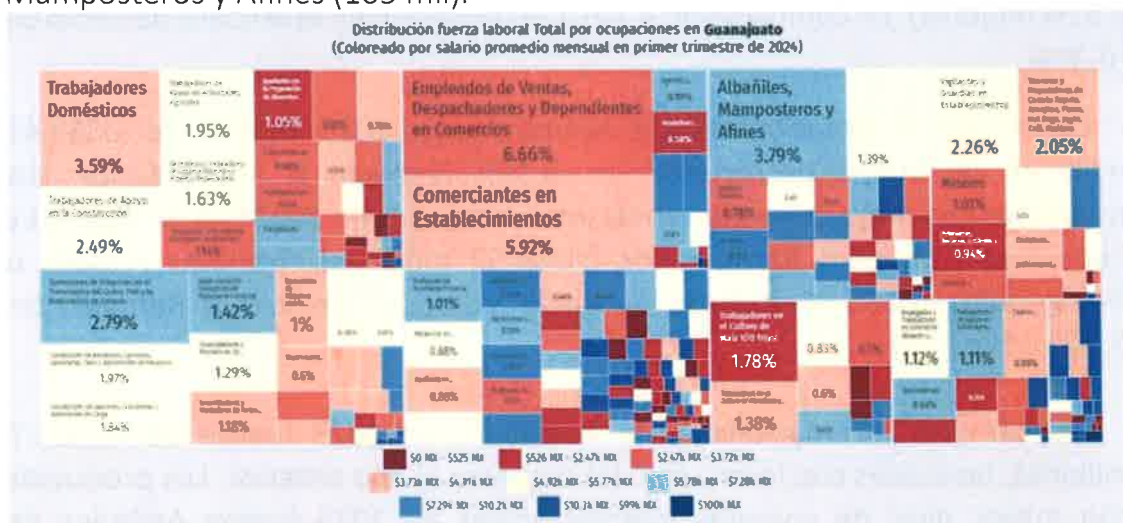
El salario promedio mensual en el primer trimestre de 2024 fue de \$5 mil 01 pesos siendo superior en \$197 pesos respecto al trimestre anterior (\$4 mil 82 pesos).

¹  TRANSFORMACIÓN DE GUANAJUATO 30 AÑOS DE PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el rubro de empleos, en el primer trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Guanajuato fue 59.5%, lo que implicó un aumento de 0.064 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (59.5%). La tasa de desocupación fue de 3.14% (90.6 mil personas), lo que implicó un aumento de 0.076 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.06%).

El 40.6%, son mujeres ocupadas y el 59.4%, son hombres ocupados. En primer trimestre de 2024, Guanajuato tuvo 2 millones 797 mil 205 ocupados.

Las ocupaciones con más trabajadores durante el primer trimestre de 2024 fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (185 mil), Comerciantes en Establecimientos (164 mil) y Albañiles, Mamposteros y Afines (105 mil).



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

En 2020, la población en León fue de 1 millón 721 mil 215 habitantes (49.2% hombres y 50.8% mujeres). En comparación al 2010, la población en León creció un 19.8%. Las ventas internacionales de León en 2023 fueron de US\$2,010 millones, las cuales crecieron un 2.66% respecto al año anterior.

Las ventas internacionales de León en 2023 fueron de US\$7,024 millones, las cuales crecieron un 8.83% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$2,062 millones), Calzado con Suela de Caucho, Plástico, Cuero Natural o Regenerado y Parte Superior de Cuero Natural (US\$625 millones) y Neumáticos de Goma (US\$533 millones).

Las compras internacionales de León en 2023 fueron de US\$8,014 millones, las cuales crecieron un 9.2% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2023 Partes y Accesorios de Vehículos Automotores (US\$936 millones), Neumáticos de goma (US\$354 millones) y Alambre de cobre (US\$200 millones).

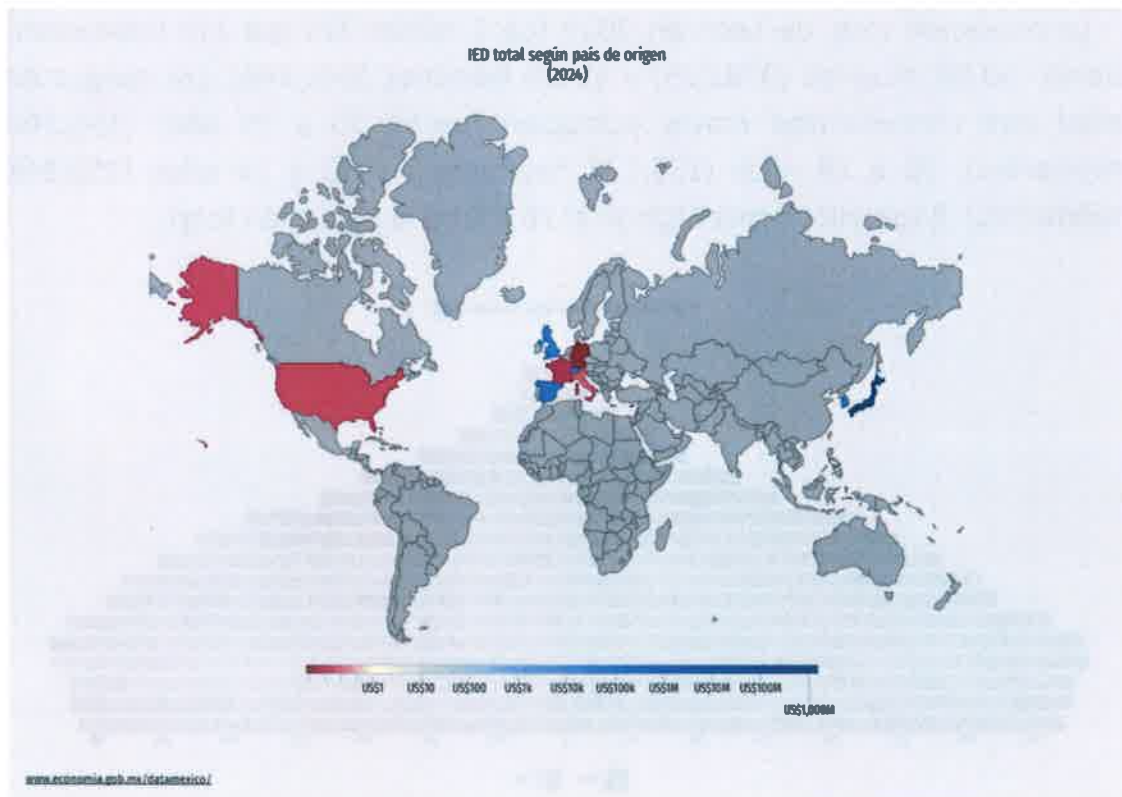
Los principales destinos de ventas internacionales en 2023 fueron Estados Unidos (US\$5,618 millones), Canadá (US\$440 millones) y China (US\$84.4 millones).

En 2020, la población en Acámbaro fue de 108,697 habitantes (48% hombres y 52% mujeres). En comparación a 2010, la población en Acámbaro decreció un -0.31%.

Las ventas internacionales de Acámbaro en 2023 fueron de US\$9.41 millones, las cuales decrecieron un -3.36% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Pepinos y Pepinillos, Frescos o Refrigerados (US\$4.52 millones), Tomates Frescos o Refrigerados (US\$3.58 millones) y Otras Verduras, Frescas o Refrigeradas (US\$1.31 millones).

Las compras internacionales de Acámbaro en 2023 fueron de US\$11.7 millones, las cuales crecieron un 7.1% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de compras internacionales en 2023 fueron Artículos de Plástico para el Transporte o Embalaje de Mercancías (US\$3.28 millones).

Inversión extranjera.



Fuente: Secretaría de Economía, 2024.

Desde enero a junio de 2024, los principales países de origen de la Inversión Extranjera Directa en Guanajuato fueron Japón (US\$1,534 millones), España (US\$95.2 millones) y Corea del Sur (US\$37.2 millones).

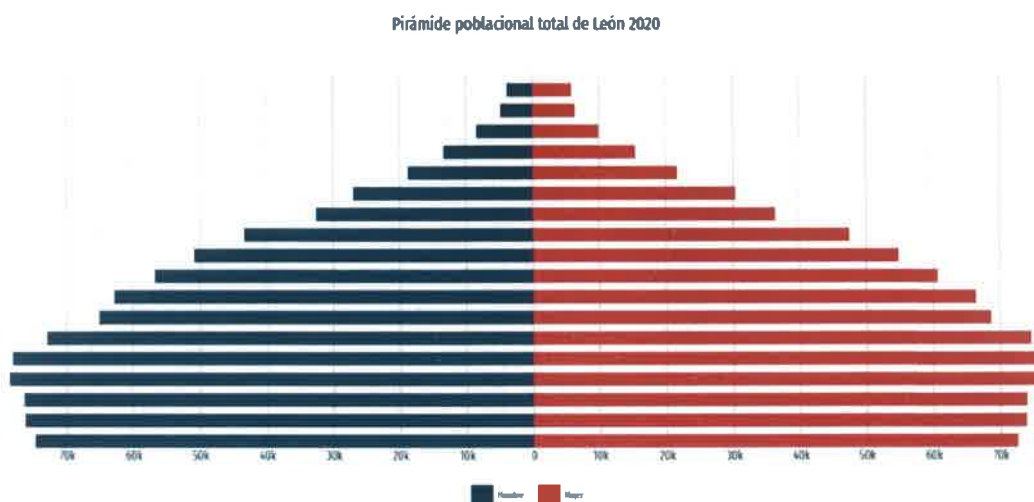
Entre enero de 1999 y junio de 2024, los países que más han aportado a la IED son Estados Unidos (US\$10,144 millones), Japón (US\$6,693 millones) y España (US\$3,047 millones).

Anuncios de Inversiones.

La distribución de la expectativa de inversión a lo largo del país refleja el aumento en la competitividad que muestra la región occidente-sur, que acumula un monto esperado de inversión por US\$41,143 millones. El norte-centro mantiene su dinamismo, esperando inversiones por US\$134,304 millones. Demostrando la confianza en el desarrollo económico de las regiones y en el talento mexicano, se espera la generación de 334,434 nuevos empleos.

Desarrollo poblacional en León.

La población total de León en 2020 fue 1 millón 721 mil 215 habitantes, siendo 50.8% mujeres (978,025) y 49.2% hombres (946,746). Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (155,240 habitantes), 20 a 24 años (155,124 habitantes) y 10 a 14 años (150,348 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.8% de la población total.



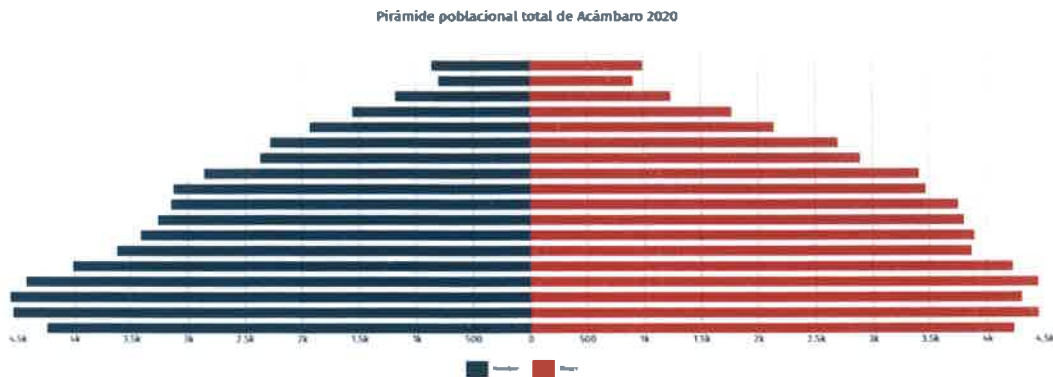
www.economia.gob.mx/datos/mexico/

Fuente: Secretaría de Economía, 2024

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (174,647 habitantes), 20 a 24 años (173,266 habitantes) y 10 a 14 años (170,312 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.9% de la población total.

Desarrollo poblacional en Acámbaro.

En 2020, la población en Acámbaro fue de 108,697 habitantes, 48% hombres (52,208) y 52% mujeres (56,489). En comparación a 2010, la población en Acámbaro decreció un -0.31%.



Fuente: Secretaría de Economía, 2024

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (8,988 habitantes), 15 a 19 años (8,870 habitantes) y 10 a 14 años (8,866 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.6% de la población total.

En síntesis, el estado de Guanajuato ha mostrado un crecimiento económico notable, superando el promedio nacional, con sectores clave como la manufactura y el calzado impulsando su desarrollo, además de la inversión extranjera directa, que ha sido un factor decisivo para este avance. No obstante, persisten contrastes en el crecimiento poblacional entre sus municipios: mientras León sigue en expansión en lo que refiere a su población y a su economía, Acámbaro ha experimentado una ligera disminución, reflejando disparidades en el desarrollo demográfico regional.

Estudios y servicios tecnológicos en los que participa o puede participar la Universidad.

Con relación a la capacidad instalada, oferta de formación académica, revisión de acciones de proyectos de consultoría y asesoría hacia el sector productivo se identificaron los siguientes servicios que la Universidad Tecnología podría participar:

- Estudios de capacidad instalada en procesos de manufactura.
- Análisis y resistencia de materiales.
- Gestión de procesos.
- Estudios y análisis de factibilidad logísticos.
- Perfilamiento laboral con base a identificación de competencias.

- Diseño de instrumentos de medición de habilidades blandas.
- Diseño y desarrollo de software.
- Gestión y evaluación de proyectos de inversión.
- Estudios e implementaciones sobre marketing digital.
- Automatización y búsquedas administrativas.
- Manejo de residuos y disposición final de desechos.

2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

La Universidad Tecnológica de León se distingue como una institución comprometida con la excelencia académica y la innovación en la formación profesional. Desde su fundación, ha impulsado políticas educativas que fomentan el desarrollo integral de sus estudiantes, así como la vinculación estrecha con el sector productivo para asegurar la pertinencia de sus programas educativos.

La UTL ha consolidado una visión orientada hacia la calidad, la equidad y la inclusión. Esto se refleja en su enfoque en la actualización constante de sus planes y programas de estudio, adaptándolos a las demandas cambiantes del mercado laboral y a las tendencias tecnológicas emergentes.

Se ha comprometido a promover la investigación aplicada y la innovación como pilares fundamentales de su quehacer educativo. Esto se traduce en la creación de espacios de colaboración interdisciplinaria donde estudiantes y profesores pueden desarrollar proyectos que generen soluciones concretas a problemáticas reales.

Además, la UTL se ha destacado por su atención a la diversidad y la inclusión, implementando políticas que garantizan el acceso equitativo a la educación superior, sin importar el origen socioeconómico o el contexto cultural de los estudiantes.

En consonancia con el Programa Sectorial de Educación, la Universidad Tecnológica de León ha establecido alianzas estratégicas con instituciones y empresas tanto a nivel local como internacional, con el objetivo de enriquecer la experiencia educativa de sus estudiantes a través de programas de movilidad académica, prácticas profesionales y proyectos de investigación conjuntos.

En resumen, la UTL se erige como un referente en el ámbito educativo, no solo por la calidad de sus programas académicos, sino también por su compromiso con la innovación, la inclusión y el desarrollo integral de sus estudiantes, todo en sintonía con las políticas y objetivos trazados en el Programa Sectorial de Educación.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (PSE) 2025-2030

El Programa Sectorial de Educación 2025-2030, que surge a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, establece la estrategia de la Administración Pública Federal en materia de educación. En él, es posible encontrar seis objetivos prioritarios que buscan un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; dicho propósito superior, se encuentra apuntalado en cinco dimensiones: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

La relevancia de los seis objetivos prioritarios tiene como finalidad los siguientes cinco aspectos:

1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.
2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.
3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.
4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.

Fuente: "Programa Sectorial de Educación 2025-2030". Emitido en Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2025.

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2025-2030

El Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2024-2030 es el documento rector de la Administración Pública Estatal. En él, se encuentra contenida la visión de la Gobernadora de la Gente, Lic. Libia Dennise García Muñoz Ledo, para los próximos años. Dicho documento fue publicado el 2 de abril de 2025 en el Periódico Oficial del Estado. A continuación, en la Tabla 1, se presentan los ejes estratégicos del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato, resaltando las que son aplicables para la UTL.

Tabla 1: Ejes estratégicos del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2024-2030.

Eje	Objetivos
1. Guanajuato es Tranquilidad	1.1 Reducir la incidencia delictiva en el estado. 1.2 Fortalecer la prevención del delito en la entidad. 1.3 Garantizar la atención integral a personas víctimas de violencia y la búsqueda de personas desaparecidas. 1.4 Crear entornos seguros para niñas, adolescentes y mujeres. 1.5 Otorgar certeza jurídica en los actos que emita la persona titular del Poder Ejecutivo. 1.6 Mantener la paz laboral en el estado de Guanajuato.
2. Guanajuato es Igualdad	2.1 Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios. 2.2 Fortalecer la cohesión social de la población en la entidad. 2.3 Promover la protección social de las personas en situación de dependencia y de aquellas quienes las cuidan. 2.4 Reducir las brechas de desigualdad para las personas en situación de pobreza con énfasis en mujeres y grupos de población en situación de vulnerabilidad. 2.5 Incrementar el acceso a servicios básicos y a la vivienda digna en zonas de atención prioritaria.

		2.6 Facilitar el acceso a servicios de salud de calidad para todas las personas, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad. 2.7 Consolidar la atención preventiva de la salud con enfoque en los determinantes sociales. 2.8 Asegurar la protección de los derechos y el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes.
3.	Guanajuato es Confianza	3.1 Lograr una gestión pública eficaz, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía. 3.2 Asegurar la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos. 3.3 Reducir la percepción de la corrupción en las instancias del Poder Ejecutivo del Estado. 3.4 Consolidar un gobierno transparente y proactivo en la rendición de cuentas en Guanajuato. 3.5 Incrementar el gobierno digital en el estado de Guanajuato.
4.	Guanajuato es Vocación	4.1 Incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar. 4.2 Incrementar la cobertura educativa en media superior. 4.3 Incrementar la permanencia en todos los niveles educativos. 4.4 Reforzar las competencias de comprensión lectora y de pensamiento lógico matemático. 4.5 Fortalecer el deporte competitivo y de alto rendimiento. 4.6 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes. 4.7 Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en la población de 15 años y más en la entidad. 4.8 Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.
5.	Guanajuato es Prosperidad	5.1 Incrementar la empleabilidad e ingreso de la población económicamente activa con énfasis en mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. 5.2 Impulsar la formalización, permanencia y competitividad de las MiPymes fortaleciendo su identidad y la conexión industrial. 5.3 Incrementar la atracción de inversiones que consoliden las cadenas de valor, diversifiquen la economía y generen sustentabilidad. 5.4 Fortalecer la presencia turística en el estado y el posicionamiento nacional e internacional de Guanajuato. 5.5 Detonar la economía naranja y los derechos de propiedad intelectual. 5.6 Propiciar el desarrollo sustentable del sector agroalimentario. 5.7 Incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentaria.
6.	Guanajuato es Armonía	6.1 Consolidar la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas en Guanajuato. 6.2 Contribuir a la sustentabilidad hídrica en la entidad. 6.3 Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos sustentables y resilientes. 6.4 Incrementar el acceso a la movilidad segura, accesible, incluyente y sostenible. 6.5 Consolidar la infraestructura carretera estatal. 6.6 Garantizar la conectividad y la transición digital en el estado de Guanajuato.

Fuente: Actualización del 2 de Abril del 2025 del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato (2024-2030).

A continuación, en la Tabla 2, se presenta la alineación del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y que son aplicables para la UTL.

Eje general	Objetivo PND 2025-2030	Objetivo PG 2024-2030
1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	Objetivo 2.1 Reforzar la protección de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con especial atención a grupos prioritarios. Objetivo 3.1 Lograr una gestión pública. Objetivo 3.2 Asegurar la eficiencia financiera y la sostenibilidad de los recursos públicos.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	Objetivo 4.1 Incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar. Objetivo 4.2 Incrementar la cobertura educativa en media superior. Objetivo 4.8 Fortalecer la economía de conocimiento en Guanajuato.
3. Eje transversal 2	Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño. Objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la	Objetivo 3.5 Incrementar el gobierno digital en el estado de Guanajuato. Objetivo 4.8 Fortalecer la economía del conocimiento en Guanajuato.

formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

Fuente: Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato (2024-2030) emitido el 2 de Abril del 2025 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE CALIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 2025-2030

El Programa Sectorial de Educación de Calidad del Gobierno del Estado de Guanajuato es un instrumento que surge a partir de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y forma parte del Sistema Estatal de Planeación. A través de él se definen las políticas que regirán el desempeño de las dependencias y entidades del sector o eje que corresponda.

Este programa fue construido a partir de los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2050 y del Programa de Gobierno 2024-2030; el Programa de la Gente, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los principales aspectos que se destacan en dicho plan y que contribuyen a la generación del presente documento son especificados a continuación:

ODS		Programa Sectorial de Educación 2025-2030
Objetivo	Meta	Objetivo
4. Educación de Calidad	4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Objetivo 3.1. Promover la permanencia y la reinserción escolar. Objetivo 3.4. Consolidar el seguimiento a las trayectorias en todos los niveles educativos. Objetivo 4.2. Impulsar las competencias lectoras y el razonamiento lógico matemático en la educación obligatoria.
	4.2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Objetivo 4.1. Incorporar competencias y habilidades educativas para la vida, en la malla curricular.
	4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Objetivo 3.1. Promover la permanencia y la reinserción escolar. Objetivo 3.4. Consolidar el seguimiento a las trayectorias en todos los niveles educativos.
	4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Objetivo 4.1. Incorporar competencias y habilidades educativas para la vida, en la malla curricular.
	4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Objetivo 3.4. Consolidar el seguimiento a las trayectorias en todos los niveles educativos.
	4.6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	Objetivo 5.1. Fortalecer la alfabetización y la atención a personas adultas sin primaria o secundaria.
	4.7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.	Objetivo 3.2. Fomentar el clima escolar positivo para la mejora de la convivencia y el buen trato. Objetivo 4.1. Incorporar competencias y habilidades educativas para la vida, en la malla curricular.
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Objetivo 3.3. Mejorar la infraestructura educativa que garantice las condiciones escolares del estado.
	4.b. Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países	Objetivo 3.1. Promover la permanencia y la reinserción escolar.
	4.c. Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Objetivo 4.3. Fortalecer la formación y profesionalización de figuras educativas en todos los niveles.

La visión del Programa Sectorial de Educación establece “Guanajuato ofrece una educación de calidad, inclusiva e innovadora que con vocación garantiza a todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos el acceso, la permanencia y la conclusión satisfactoria de cada nivel educativo, contribuyendo a su desarrollo integral; convirtiendo al sistema educativo del Estado como motor de transformación que se distingue a nivel nacional hacia el 2030.”

A continuación, se presenta el plan estratégico del Programa Sectorial de Educación que corresponde a la Educación Superior:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: “. Incremento de la permanencia en todos los niveles educativos.”

Objetivo: 3.1. Promover la permanencia y la reinserción escolar.

Estrategia 3.1.1. Acompañamiento a los estudiantes en riesgo de reprobación o abandono escolar.

Estrategia 3.1.2. Reinserción de la población que abandonó sus estudios.

Objetivo: 3.2. Fomentar el clima escolar positivo para la mejora de la convivencia y el buen trato.

Estrategia 3.2.1. Implementación del Índice de Clima Escolar Pacífico a favor de los aprendizajes.

Estrategia 3.2.2. Fortalecimiento de la formación integral para una convivencia pacífica en los espacios escolares que contribuya al índice de Clima Escolar Positivo.

Objetivo: 3.3. Mejorar la infraestructura educativa que garantice las condiciones escolares del estado.

Estrategia 3.3.1. Construcción, rehabilitación, sustitución y mantenimiento de espacios escolares.

Estrategia 3.3.2. Equipamiento de espacios educativos para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo: 3.4. Consolidar el seguimiento a las trayectorias en todos los niveles educativos.

Estrategia 3.4.1. Aseguramiento de las condiciones de operación básicas para la prestación de servicios de educación obligatoria para el fomento de las trayectorias educativas.

Estrategia 3.4.2. Ampliación de la atención para la población estudiantil en condición de vulnerabilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: “Reforzamiento de las competencias de comprensión lectora y de pensamiento lógico matemático.”

Objetivo: 4.1. Incorporar competencias y habilidades educativas para la vida, en la malla curricular.

Estrategia 4.1.1. Fortalecimiento de las competencias y habilidades para la vida.

Estrategia 4.1.2. Fortalecimiento de la vocación científico-tecnológica en los centros educativos.

Objetivo: 4.3. Fortalecer la formación y profesionalización de figuras educativas en todos los niveles.

Estrategia 4.3.1. Formación educativa de calidad.

Fuente: Programa Sectorial de Educación del Gobierno del Estado de Guanajuato (2025-2030).

3. Misión

La misión constituye la razón de ser de la Universidad, ya que define su propósito, su existencia y sus objetivos esenciales, sustentados en los valores institucionales.

En el marco de la implementación del Nuevo Modelo Educativo y en congruencia con las políticas educativas de los distintos órdenes de gobierno, se ha determinado llevar a cabo una actualización de la misión institucional, con el propósito de fortalecer la identificación, el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad universitaria en el quehacer institucional.

La misión definida para la Universidad Tecnológica de León se presenta a continuación:

Formar personas altamente calificadas en los niveles de licenciatura y posgrado, a través de un modelo educativo flexible, basado en competencias y centrado en el aprendizaje práctico, la innovación y la vinculación con los sectores productivo y social, guiado por los valores institucionales, para impulsar los objetivos de desarrollo sostenibles en la búsqueda del bien común.

4. Visión

La visión institucional, al igual que la misión, se elaboró a través de sesiones de planeación que involucraron a los niveles estratégico, táctico y operativo de la Universidad, garantizando la participación de toda la comunidad universitaria.

En el año 2030, la Universidad Tecnológica de León es una institución de educación superior reconocida internacionalmente por su modelo educativo innovador, centrado en la formación integral de personas éticas, competentes y socialmente comprometidas en los niveles de licenciatura y posgrado. Nuestro equipo académico cuenta con estudios de posgrado. Nuestra comunidad de egreso es competitiva y cuenta con certificaciones o microcredenciales pertinentes a las demandas del sector empresarial.

5. Valores

Para el año 2030, cada mexicano deberá contar con una educación moderna y de calidad la cual se forma a través de conocimientos, destrezas y valores.

El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, además de darles las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva.

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país.

Los valores definidos por la Universidad Tecnológica de León para orientar la conducta de las personas involucradas en los servicios educativos son:

- **Solidaridad y bien común:** Contribuir a la organización social en que se establece lo que a cada persona le corresponde dar y recibir, participar con nuestra actividad y medios en la acción social para el logro de un bien común obteniendo como contrapartida, el derecho de participar en las ventajas que de éste se derivan.
- **Integridad:** Tomar decisiones de forma responsable sobre el propio comportamiento, considerando la dignidad como el principal componente.
- **Honradez:** Respeto por los recursos que son confiados a la Universidad y propiedad de la sociedad.
- **Justicia:** Obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.
- **Ética y transparencia:** Garantizar el acceso a la información de interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.
- **Rendición de cuentas:** Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.
- **Conciencia social:** Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de las diferentes personas, sin discriminar a las personas con una cultura diferente a la propia, respetar las diferentes culturas que coexisten en México. Mostrar preocupación por el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales, de la necesidad de cuidar el medio ambiente.
- **Generosidad:** Actuar con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y, en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a

Qualidad

10

11

3

compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a nuestro alcance.

- **Respeto:** Respetar sin excepción alguna la dignidad de las personas y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia.
- **Libertad y responsabilidad:** Tomar decisiones propias y expresar ideales aceptando las diferencias con el resto de las personas, al mismo tiempo de cumplir con las obligaciones y trabajos asignados según las normas establecidas.
- **Equidad e inclusión:** Asegurar condiciones de respeto y protección de los derechos humanos, así como de oportunidad de ingreso al nivel superior educativo, sin distinción de ningún tipo, contribuyendo a crear una universidad accesible y asequible para la población.
- **Cultura de paz:** Generar acciones a favor de la cultura de paz, en busca de modificar mentalidades y actitudes hacia la promoción de la paz, para transformar y prevenir conflictos que puedan generar violencia.
- **Liderazgo colaborativo:** Considerar la opinión de las demás personas, tomarlas en cuenta a la hora de tomar decisiones, para que así, los miembros de los diferentes equipos se sientan valorados y motivados.
- **Empatía:** Tener la capacidad de ponerse en el lugar de las demás personas y entender sus emociones, coadyuvando a un desarrollo personal pleno y disfrutar de los beneficios de una actitud positiva.
- **Visión de futuro:** Orientar las acciones individuales y grupales hacia el logro de los objetivos y metas que contribuyan a llevar a nuestra institución a un escenario ideal.

6. Diagnóstico

El análisis interno realizado por la Institución ha permitido identificar sus fortalezas y debilidades, abarcando aspectos internos que impactan su desempeño. En este contexto, se destacan los logros obtenidos en el desarrollo, crecimiento y consolidación de la infraestructura física, académica y administrativa, así como en las actividades de vinculación, investigación científica y desarrollo tecnológico. Asimismo, se han identificado áreas que requieren ajustes, mejoras, adaptaciones o incluso eliminaciones, con el fin de potenciar la calidad de los programas educativos y los procesos de gestión institucional.

La identificación de estas fortalezas y debilidades se fundamenta en un análisis riguroso y crítico que permite reconocer los puntos vulnerables en la operatividad diaria de la Institución. Es esencial implementar estrategias efectivas que transformen las debilidades en fortalezas a corto plazo, mientras se busca mantener y reforzar aquellas fortalezas que han sido clave en el progreso institucional.

Además, se han considerado los factores externos que influyen en la Universidad, tales como cambios económicos, políticos, tecnológicos y sociales. Estos elementos impactan directamente en las expectativas y demandas de servicios de la sociedad, configurando así el quehacer institucional y las necesidades que la comunidad espera y requiere.

La Evaluación Institucional tiene como propósito evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios ofrecidos al estudiantado de la Universidad Tecnológica de León. Entre los servicios evaluados se incluyen; Actividades Culturales y Deportivas, Becas, Centro de Información, Servicios Médicos, Servicios Informáticos, Servicios Escolares, Aula Virtual, Laboratorios Especializados, así como programas de Orientación y Apoyo (asesorías y tutorías), Pláticas, Talleres y Conferencias, Infraestructura y Casetas. Esta evaluación se realiza mediante herramientas definidas en el Sistema de Información Táctico Operativo (SITO), y se lleva a cabo en las semanas 11 y 12 de cada cuatrimestre, conforme al calendario escolar vigente.

La finalidad es identificar el nivel de satisfacción sobre los servicios ofrecidos y detectar áreas de mejora para implementar acciones de seguimiento.

A continuación, se muestra por Campus, el histórico de los resultados obtenidos de manera cuatrimestral;

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN CAMPUS CENTRAL											
		2022			2023			2024			2025
		EA	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A
SERVICIOS	Meta	Resultado									
Actividades Culturales y Deportivas	8.50	8.72	8.72	8.37	8.53	8.45	8.53	8.44	8.35	8.39	8.40
Becas	8.50	8.45	8.58	8.47	8.56	8.55	8.46	8.50	8.50	8.36	8.32
Centro de Información /cambia a Biblioteca (MA24)	8.50	8.59	8.69	8.47	8.57	8.53	8.64	8.47	8.68	8.77	8.75
Cafetería de Casetas	8.50			7.63	7.85	8.00	7.87	7.88	7.85	7.82	7.76
Infraestructura	8.50		8.00	7.88	7.85	7.76	7.62	7.30	7.31	7.61	7.53
Laboratorios	8.50	8.71	8.38	8.31	8.26	8.29	8.22	7.87	7.83	8.08	8.03
Orientación Psicopedagógica	8.50	8.64	8.75	8.68	8.65	8.72	8.67	8.51	8.72	8.54	8.59
Orientación y Apoyo	8.50										
OyA Asesorías	8.50	8.57	8.65	8.62	8.71	8.67	8.68	8.53	8.57	8.63	8.64
OyA Tutorías	8.50	8.55	8.65	8.61	8.67	8.66	8.74	8.62	8.67	8.65	8.60
Pláticas, Talleres y Conferencias	8.50	8.49	8.52	8.51	8.54	8.60	8.58	8.49	8.40	8.46	8.52
Servicios Escolares	8.50	8.33	8.39	8.43	8.46	8.51	8.52	8.40	8.23	8.36	8.25
Servicios Informáticos	8.50	8.84	7.97	7.81	7.93	8.02	7.92	8.07	7.98	8.11	8.32
Servicios Médicos	8.50		8.96	8.66	8.68	8.64	8.81	8.63	8.40	8.58	8.54
Self Access Center	8.50	8.73	8.95	8.70	8.80	8.79	8.87	8.83	8.74	8.71	8.54
Aula Virtual	8.50	8.33	8.00	7.82	8.10	7.98	8.10	7.93	7.95	8.13	
Promedio global		8.58	8.52	8.33	8.41	8.41	8.42	8.30	8.28	8.35	8.34

Tabla 1: UTL, Evaluación Institucional, histórico de resultados de evaluación de servicio 2020-2025. Campus Central León.

Análisis:

La evaluación de los servicios en el Campus Central de la UTL refleja un nivel general de satisfacción elevado, con variaciones mínimas que indican una estabilidad en la satisfacción estudiantil. Servicios como Actividades Culturales y Deportivas, Becas, Centro de Información, Orientación Psicopedagógica, Orientación y Apoyo (Asesorías y Tutorías), Pláticas, Talleres y Conferencias, Servicios Médicos y Self Access Center destacan por su constancia en los resultados, lo que evidencia una gestión efectiva y comprometida en estos ámbitos. Al mismo tiempo, se identifican áreas clave de mejora, tales como

Infraestructura, Servicios Escolares, Servicios Informáticos, Cafetería y Laboratorios Especializados. Estos resultados permiten realizar un seguimiento más detallado de los servicios con caídas en la satisfacción, y actualmente se trabaja en conjunto con las áreas críticas para optimizar la experiencia estudiantil, lo anterior, a través de proyectos de mejora enfocados en seguir elevando la calidad de los servicios ofrecidos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN CAMPUS II											
		2022			2023			2024			2025
		EA	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A
SERVICIOS	Meta	Resultado									
Actividades Culturales y Deportivas	8.50	8.83	8.47	8.56	8.22	8.38	8.22	8.36	8.54	8.31	8.30
Becas	8.50	8.85	8.69	8.40	8.82	8.92	8.54	8.76	9.01	8.55	8.65
Centro de Información /cambia a Biblioteca (MA24)	8.50	8.48	8.48	8.57	8.21	8.56	8.38	8.19	8.58	8.56	8.53
Cafetería de Casetas	8.50			7.61	6.13	6.67	7.16	8.00	8.04	8.14	8.04
Infraestructura	8.50		7.68	7.81	7.43	7.37	7.26	7.28	7.63	7.65	7.40
Laboratorios	8.50	8.55	8.22	8.27	8.14	8.25	8.15	8.18	8.25	8.42	8.38
Orientación Psicopedagógica	8.50	8.92	8.62	8.76	8.84	8.94	8.92	8.74	8.96	8.77	8.79
Orientación y Apoyo	8.50										
OyA Asesorías	8.50	8.77	8.60	8.69	8.71	8.76	8.72	8.76	8.98	8.67	8.64
OyA Tutorías	8.50	8.75	8.70	8.66	8.71	8.80	8.77	8.69	8.84	8.74	8.62
Platicas, Talleres y Conferencias	8.50	8.85	8.68	8.62	8.53	8.79	8.57	8.59	8.62	8.51	8.66
Servicios Escolares	8.50	8.50	8.34	8.52	8.57	8.67	8.55	8.36	8.51	8.51	8.45
Servicios Informáticos	8.50	8.92	7.88	7.87	7.52	7.81	7.37	7.81	8.14	8.09	8.06
Servicios Médicos	8.50		9.05	8.96	8.38	8.42	8.66	8.67	8.40	8.67	8.38
Seft Access Center	8.50	8.81	8.68	8.81	8.67	8.71	8.66	8.46	8.91	8.91	8.69
Aula Virtual	8.50	8.33	7.88	7.90	7.77	7.85	7.96	7.92	8.09	8.18	
Promedio global		8.71	8.43	8.40	8.17	8.32	8.26	8.32	8.50	8.45	8.40

Tabla 2: UTL, Evaluación Institucional, histórico de resultados de evaluación de servicio 2020-2025. Campus II León.

Análisis:

En general, los resultados de la evaluación de servicios en el Campus II de la Universidad Tecnológica de León muestran una satisfacción positiva entre los estudiantes, con una tendencia estable y una notable mejora en diversas áreas. Las puntuaciones más altas se encuentran en servicios como Orientación Psicopedagógica, Servicios Médicos y Self Access Center, lo que resalta la efectividad de estos servicios en el apoyo integral a los estudiantes.

Aunque algunos servicios, como Infraestructura y Servicios Informáticos, presentan oportunidades de mejora, el enfoque en la mejora continua y el seguimiento a las áreas críticas que se encuentra activo garantiza que la universidad siga ofreciendo una experiencia educativa de alta calidad.

UNIDAD ACADÉMICA DE ACÁMBARO											
		2022			2023			2024			2025
		E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A
SERVICIOS	Meta	Resultado									
Actividades Culturales y Deportivas	8.50	8.94	8.98	8.72	8.82	9.02	8.74	8.75	8.43	8.54	8.77
Becas	8.50	9.24	9.09	9.00	9.27	9.27	8.98	8.86	8.49	8.60	8.84
Centro de Información /cambia a Biblioteca (MA24)	8.50	9.00	8.86	9.03	9.20	9.05	8.68	8.30	8.73	9.07	9.11
Cafetería, Casetas	8.50			8.90	8.85	8.32	8.45	8.64	8.35	8.49	8.16
Infraestructura	8.50		7.99	8.30	8.60	8.32	8.01	7.79	7.58	7.90	7.66
Orientación Psicopedagógica	8.50	9.22	9.49	9.20	9.49	9.26	9.22	9.54	9.02	9.27	9.02
Orientación y Apoyo	Separación de instrumentos										
OyA Asesorías	8.50	9.07	9.22	9.14	9.26	9.09	8.96	8.94	8.71	8.98	8.90
OyA Tutorías	8.50	9.05	9.30	9.17	9.21	9.27	9.09	8.82	8.78	8.95	9.02
Pláticas, Talleres y Conferencias	8.50	9.08	9.05	8.96	9.13	8.98	8.80	8.52	8.29	8.72	8.80
Servicios Escolares	8.50	9.19	9.03	9.18	9.27	9.17	8.99	8.81	8.67	8.80	8.82
Servicios Informáticos	8.50	8.97	7.83	8.17	8.39	8.32	7.78	7.56	7.46	8.05	8.50
Servicios Médicos	8.50		9.28	9.22	9.07	9.01	8.96	9.08	8.83	9.03	8.50
Aula Virtual	8.50	8.90	8.21	8.77	8.98	8.53	8.55	8.52	7.79	8.34	
Promedio global		9.06	8.86	8.90	9.04	8.89	8.71	8.63	8.39	8.67	8.65

Tabla 3: UTL, Evaluación Institucional, histórico de resultados de evaluación de servicio 2020-2025. Campus Acámbaro

Análisis:

La evaluación de los servicios ofrecidos en el Campus Acámbaro de la UTL durante los años 2022, 2023, 2024 e inicio de 2025 muestra un panorama altamente positivo. En general, los resultados evidencian un nivel de

satisfacción elevado entre los estudiantes, con mejoras en varios servicios, lo que refleja un enfoque constante en la mejora continua.

En términos generales, la Universidad Tecnológica de León ha logrado un nivel de satisfacción global sobresaliente, con puntuaciones superiores a 8 en la mayoría de los servicios evaluados. Las áreas con mejor desempeño incluyen Orientación Psicopedagógica, Servicios Médicos y Becas, a pesar de algunos servicios con leves caídas, como Infraestructura y Servicios Informáticos, los resultados sugieren que las áreas clave que necesitan atención son reconocidas y que la universidad está en una posición favorable para abordar estas oportunidades de mejora.

Evaluación sobre Docentes

El propósito de la evaluación docente es analizar la alineación del ejercicio de la docencia con los objetivos educativos de la institución, brindando a los docentes la oportunidad de orientar y mejorar su desempeño profesional. La evaluación docente realizada en la Universidad Tecnológica de León, que abarca los cuatrimestres de 2020 a inicios de 2025, revela un desempeño sobresaliente y constante en la mayoría de las áreas evaluadas. Los resultados reflejan un nivel elevado de satisfacción por parte de los estudiantes con respecto a la calidad educativa ofrecida.

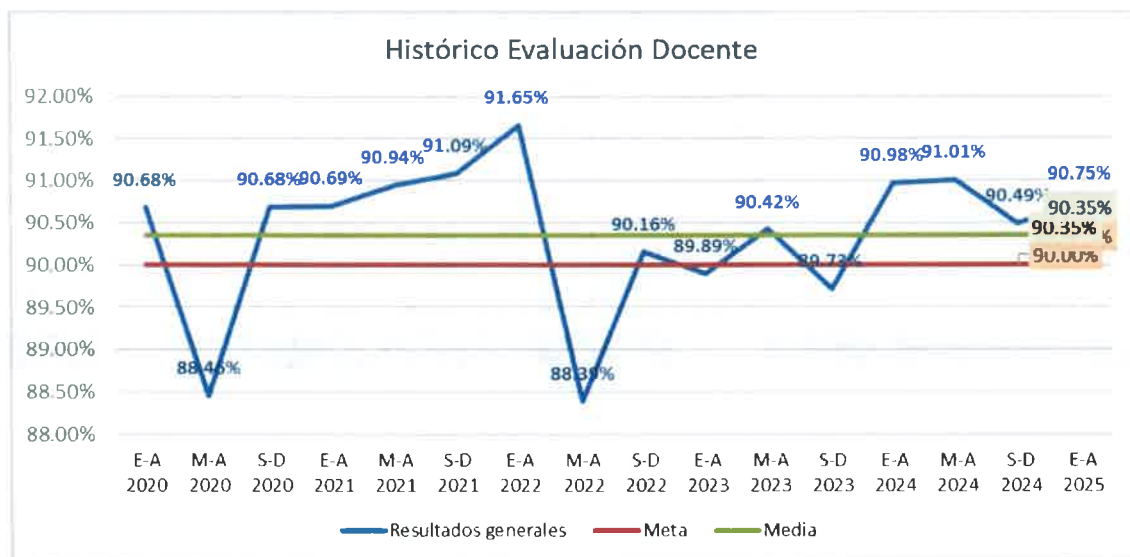


Tabla 4: Histórico sobre Evaluación Docente 2020-2025.

Análisis;

En los resultados de la evaluación docente se observan los siguientes aspectos:

El estudiantado del nivel Técnico Superior Universitario (TSU) de la Unidad Académica de Acámbaro evaluó al profesorado de Tiempo Completo (PTC) con un 84.35%, cifra que se encuentra por debajo de la meta establecida del 90%. En contraste, el profesorado de asignatura (PA) fue calificado con un 93,47%, superando tanto la media como la meta.

Por otro lado, los estudiantes de nivel Licenciatura en la Unidad Académica de Acámbaro (UAS) evalúan al profesorado de Tiempo Completo con un 92.45%, lo que supera la meta y la media. Sin embargo, el profesorado de asignatura obtuvo una calificación inferior, con un 86,66%, por debajo de los estándares establecidos.

En la UTL Campus León, el profesorado de Tiempo Completo y el profesorado de asignatura a nivel TSU obtuvieron calificaciones muy similares, con 91.49% y 90.72%, respectivamente, cumpliendo con la meta del 90%.

Finalmente, los estudiantes de Licenciatura de la Universidad Tecnológica de León (UTL) evalúan tanto al profesorado de Tiempo Completo (91.63%) como al profesorado de asignatura (91.22%) con calificaciones superiores a la media ya la meta establecida.

La evaluación docente realizada a lo largo del ciclo académico (SD22, EA23, MA23, SD23, EA24, MA24, SD24) ofrece un panorama integral sobre las prácticas pedagógicas empleadas en la Universidad Tecnológica de León.

A continuación, se presenta un análisis detallado de las variables evaluadas.

VARIABLES	SD22	EA23	MA23	SD23	EA24	MA24	SD24
V1. ¿Cumple las políticas establecidas al inicio del cuatrimestre?	93.04%	91.93%	92.66%	92.54%	93.39%	93.00%	92.59%
V2. ¿Implementa diversas actividades y técnicas en lo individual o colectivo?	90.11%	89.19%	89.64%	89.65%	90.48%	90.00%	91.20%
V3. ¿Realiza actividades que te ayudan a entender tu manera de aprender y la facilita?	89.90%	89.36%	89.59%	89.62%	90.35%	90.00%	90.93%
V4. ¿Te retroalimenta después de las actividades o exámenes?	89.34%	88.63%	89.96%	89.31%	90.28%	91.00%	90.52%
V5. ¿Inicia y termina su clase en el horario establecido?	93.58%	92.65%	92.88%	93.04%	93.23%	93.00%	93.37%
V6. ¿Relaciona los contenidos vistos en clase con situaciones reales?	90.18%	90.01%	90.50%	90.23%	91.12%	91.00%	92.25%
V7. ¿Complementa o propone aplicaciones virtuales para realizar tus actividades individuales?	86.96%	87.37%	87.55%	87.29%	88.14%	89.00%	89.89%
V8. ¿Propone actividades que favorecen la interacción entre compañeros/as?	89.52%	89.29%	90.20%	89.67%	90.87%	91.00%	90.85%
V9. ¿Utiliza recursos tecnológicos para facilitar la comprensión de los temas?	89.15%	88.83%	89.93%	89.30%	90.28%	91.00%	91.28%
V10. ¿Asigna tareas y actividades que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de tus competencias profesionales?	91.41%	90.65%	91.49%	91.18%	92.07%	92.00%	92.11%
V11. ¿Utiliza diferentes canales de comunicación digital e institucional (Teams, aula virtual, correo electrónico u otros)?	89.57%	89.05%	90.40%	89.67%	90.39%	91.00%	91.55%
V12. ¿Muestra organización de la clase y del contenido, tiene un inicio, desarrollo y cierre?	91.62%	90.74%	91.60%	91.32%	92.35%	92.00%	92.59%
V13. ¿Integra al material compartido, especificaciones o notas que favorecen el autoestudio?	88.11%	88.25%	89.20%	88.52%	89.90%	90.00%	90.39%
V14. En actividades individuales o grupales ¿Recibes retroalimentación en la que se identifique aciertos y áreas de mejora?	89.77%	89.66%	90.33%	89.92%	90.81%	91.00%	91.71%
Resultado global	90.16%	89.64%	90.42%	90.09%	90.98%	90.99%	90.49%

Tabla 5: Comportamiento de variables sobre evaluación docente 2020-2024.

Análisis:

Los resultados reflejan un panorama general favorable en la evaluación docente, con un promedio global que se mantiene estable entre el 89.64% y el 91.00% en los períodos analizados (SD22 a EA25).

Fortalezas:

1. Cumplimiento de políticas y horarios (V1 y V5):

- Las variables relacionadas con el cumplimiento de políticas al inicio del cuatrimestre (V1) y con el inicio y finalización de clases en horario establecido (V5) son las mejor evaluadas, con promedios que oscilan entre el 92.54% y el 93.58%. Esto indica una percepción positiva respecto a la organización, puntualidad y responsabilidad del profesorado, lo cual contribuye a generar confianza y estructuración en el proceso educativo.

2. Organización de la clase y asignación de actividades (V12 y V10):

- La organización de las clases (V12) y la asignación de actividades orientadas al desarrollo de competencias profesionales (V10) presentan resultados sólidos, con promedios superiores al 91% en los últimos períodos. Estas calificaciones sugieren que los estudiantes valoran una estructura clara en las sesiones y tareas que favorecen su aprendizaje y desarrollo profesional.

Áreas de mejora:

1. Aplicaciones virtuales (V7):

- La variable peor evaluada en todos los períodos es ¿Complementa o propone aplicaciones virtuales para realizar tus actividades individuales?, con un rango de 86.96% a 89.89%. Este resultado apunta a una oportunidad significativa para

fortalecer el uso de herramientas tecnológicas que promuevan la autonomía y el aprendizaje individual de los estudiantes.

2. Uso de recursos tecnológicos y autoestudio (V9 y V13):

- Aunque el uso de recursos tecnológicos (V9) y el material para el autoestudio (V13) muestran ligeras mejoras en los últimos períodos, sus promedios aún se encuentran por debajo de las mejores evaluaciones, con valores entre el 88% y el 91%. Esto sugiere la necesidad de optimizar la implementación de tecnologías educativas y mejorar la calidad del material compartido.

3. Retroalimentación (V4 y V14):

- Las variables relacionadas con la retroalimentación, tanto después de actividades (V4) como en actividades individuales o grupales (V14), presentan calificaciones consistentes en el rango del 89% al 91%. Aunque los resultados son positivos, esta área podría reforzarse para proporcionar retroalimentación más detallada y efectiva, identificando con claridad aciertos y áreas de mejora.

Conclusión:

- La mayoría de las variables muestran una ligera tendencia al alza en los últimos períodos (EA24, MA24 y SD24), lo que evidencia esfuerzos por parte del profesorado para mejorar su desempeño en las áreas evaluadas. El resultado global se mantiene constante entre el 90.16% y el 90.99%, reflejando una percepción positiva, pero con oportunidades de mejora para superar el 91% de forma consistente.

En general, los resultados de la evaluación docente en la Universidad Tecnológica de León entre 2022 y 2024 reflejan un compromiso significativo con la calidad educativa. Las áreas de mayor fortaleza incluyen el cumplimiento de las políticas establecidas, la organización de las clases, la asignación de tareas que favorecen el aprendizaje y el uso de tecnologías para facilitar la comprensión. Sin embargo, también existen oportunidades de mejora, particularmente en lo que respecta a la diversidad de las actividades pedagógicas y la retroalimentación proporcionada a los estudiantes.

Estos resultados indican que la universidad está en el camino correcto hacia la mejora continua, con docentes que han logrado un alto nivel de satisfacción estudiantil y que están dispuestos a adaptarse y ajustar sus métodos para seguir ofreciendo una educación de calidad. La atención a las áreas con ligeras caídas

en las evaluaciones podría contribuir aún más al fortalecimiento de la experiencia educativa en los cuatrimestres futuros.

Evaluación sobre Tutores

La tutoría se establece en las Instituciones de Educación Superior en México como parte de una política educativa para disminuir los índices de deserción y rezago educativo; sin embargo, el establecimiento de esta estrategia educativa ha significado un replanteamiento en la función docente y la relación entre docente y estudiantes; por lo que resulta fundamental evaluar el programa de tutorías desde la perspectiva de satisfacción estudiantil para garantizar su eficacia.

A continuación, se muestra el histórico de los resultados sobre la Evaluación de Tutores;

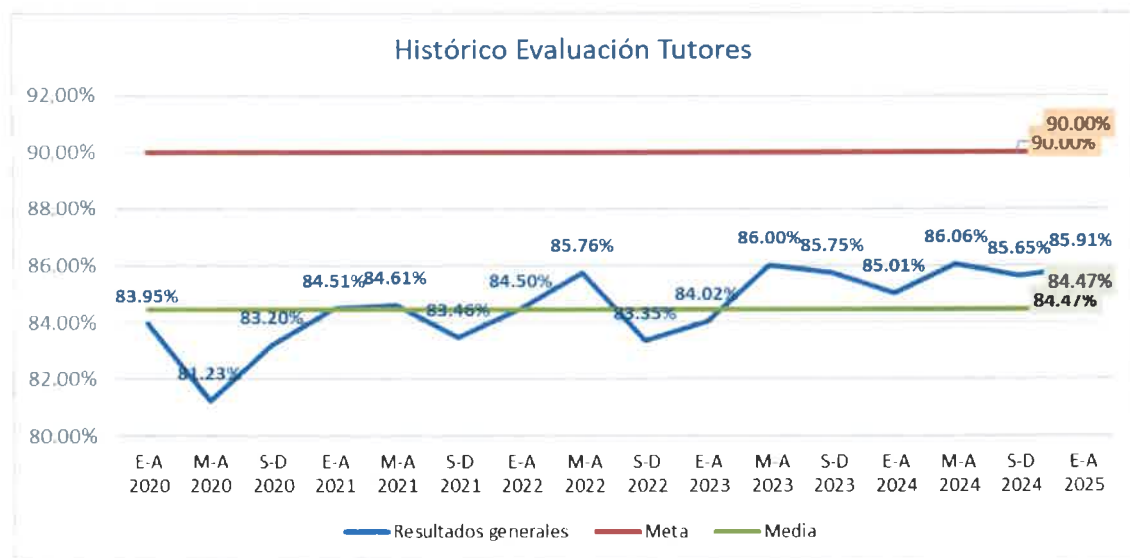


Tabla 6: Histórico de Evaluación de Tutores 2020-2025.

En general, los valores registrados se mantienen cercanos o por encima del promedio global de 84,47%. Esto refleja un nivel de desempeño estable a lo largo de los ciclos evaluados.

Los resultados más recientes, especialmente en los períodos de 2023 y 2024, están consistentemente por encima del promedio, lo que indica una mejora gradual en comparación con los años iniciales.

A pesar de los avances registrados, ningún período alcanza la meta del 90%, evidenciando una brecha persistente, por lo que, actualmente se trabajan estrategias que son necesarias para superar las barreras identificadas.

La UTL ha trabajado en el fortalecimiento de la Calidad Educativa del modelo para ofrecer programas de calidad al alumnado para que cuenten con las herramientas necesarias para insertarse en el sector productivo y social.

Esto se ha logrado a través de la implementación de un Sistema de Gestión Integral, del cual se cuenta con Certificación Integral bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, en el último cuatrimestre de 2026 se buscará la migración a la Norma ISO 21001:2018 especifica los requisitos para un sistema de gestión de organizaciones educativas; así mismo se trabaja a través de una Comisión de Calidad Integral en la cual se atienden los siguientes temas:

Mantenimiento de la Certificación Integral

La UTL ha mantenido la certificación como sistema de Gestión Integral bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

En octubre de 2024, se llevó a cabo la Auditoría de Recertificación por parte de la Casa Certificadora *Buró de Certificaciones Integrales* (BCI). Como resultado, se obtuvo el certificado con vigencia del 10 de diciembre de 2024 al 9 de diciembre de 2027, en reconocimiento al cumplimiento de los sistemas de gestión conforme a los estándares ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.



Ilustración 1 Certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión Integral ha mantenido su certificación gracias al compromiso y la colaboración efectiva de los responsables de las áreas, procesos y procedimientos, quienes gestionan de manera integral la prevención de riesgos, el manejo de salidas no conformes, el seguimiento de indicadores, así como la atención oportuna a los hallazgos derivados de auditorías internas y externas, incluyendo no conformidades y observaciones.

Acreditaciones de Programas Educativos.

A la Fecha la UTL cuenta con un 77 % de programas Educativos Acreditados:

Nivel	León		UAS		%
	PEs	PEs. Acred.	PEs.	PEs. Acred.	
TSU	15	14	2	2	94%
Ing./Lic.	12	6	2	2	57%
	27	20	4	4	77%

Tabla 6: Acreditación de Programas Educativos.

De los siete programas educativos pendientes de acreditar, cinco se encuentran realizando las gestiones para someterse a evaluación, uno ha concluido dicho proceso y está en espera de la emisión del certificado de acreditación, y el último recientemente venció su acreditación. Todos ellos buscarán obtener su acreditación durante 2026.

SEAES

El Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, CONACES, emitió la convocatoria para que las Instituciones de Educación Superior participaran en la evaluación realizada por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SEAES.

La UTL participó en dicha convocatoria realizando un análisis y una autoevaluación de acuerdo con los 5 ámbitos definidos por el SEAES.

Formación profesional.

Profesionalización de la docencia.

Programas educativos de licenciatura y TSU.

Programas de investigación y posgrado.

Institucional.

Además, se tuvo participación en la etapa de coevaluación de con otras instituciones de educación superior, con el fin de atender la convocatoria y tener retroalimentación y conocimiento de buenas prácticas de otras instituciones.

El trabajo integral en materia de certificaciones y acreditaciones de programas educativos ha permitido dar seguimiento, mantenimiento, evaluación e identificación de oportunidades de mejora en los procesos y procedimientos institucionales. Asimismo, se atienden de manera coordinada las mejoras derivadas de las observaciones emitidas por los organismos acreditadores; CIEES, COPAES y SEAES, así como por la Casa Certificadora del Sistema de Gestión Integral conforme a las Normas ISO 9001 e ISO 14001.

Asimismo, se atienden las observaciones y recomendaciones emitidas por la Casa Certificadora MAXAM en relación con la Norma NMX-R-025-SCFI sobre Igualdad Laboral y No Discriminación, de la cual se cuenta con el certificado en nivel Oro con vigencia del 12 de noviembre del 2025 al 12 de noviembre del 2029.



Ilustración 2 Certificado Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

Elementos que se consideraron para la elaboración del presente diagnóstico:

- Los resultados obtenidos de la ejecución del PIDE en liquidación (2021-2025).
- El resultado de la ejecución de los programas operativos anuales.
- Las recomendaciones derivadas de la certificación de los procesos de la institución por las normas de calidad, de la evaluación diagnóstica de los programas educativos emitidas por los CIEES y de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
- Los resultados de los estudios AST;
- Los resultados del SGI.
- Los resultados de los estudios de trayectorias educativa y de evaluación institucional.
- Los resultados de las mesas de trabajo y consulta con estudiantes, profesores, empleadores y egresados.
- La alineación a las políticas de educación superior emitidas por el gobierno federal y estatal.

6.1 Fortalezas y Debilidades, Amenazas y Oportunidades

Este apartado muestra en análisis de la situación interna de la Universidad referido en: (fortalezas y debilidades) con relación a su contexto (amenazas y oportunidades), derivadas del análisis del marco de referencia y diagnóstico; es decir, se identifican los elementos que pueden incidir positiva o negativamente en la operación de la Institución.

FORTALEZAS

- Oferta educativa actualizada conforme al Nuevo Modelo Educativo, diversificada en modalidades flexibles que se adaptan a las necesidades de los estudiantes, facilitando la posibilidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo.
- Revista "Reacción", arbitrada y de divulgación científica.

- Oportunidad de adquirir dos títulos universitarios (TSU Y Licenciatura/Ingeniería).
- Centro de idiomas con impartición de 4 idiomas (inglés, francés, alemán y japonés).
- Comunicación abierta y digital con la comunidad educativa.
- Equipo de auditores internos del SGI de la UTL
- Vinculación con instituciones de Gobierno como SDES, Juventudes, Municipio, Cámaras, etc.
- Reingeniería en el Sistema de Información Táctico Operativo.
- Líder en la Red de mentoría y acompañamiento a nivel estatal.
- Mantener las Certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad Integral (ISO 9001, ISO 14001, NMX-025 y NOM 035), y buscar la certificación en la ISO 21001.

evolutiva

DEBILIDADES

- Metodología de Archivo institucional sin aplicar en la operación de todas las áreas.
- Laboratorios especializados desactualizados.
- Falta de capacitación constante para personal docente y administrativo.
- Implementación del Modelo Escuela-Empresa.
- Limitación para cumplimiento normativo en materia ambiental, Cultura ambiental, Proyectos sustentables y sostenibles, Refrendo del Pozo de agua, conexión a SAPAL.
- Baja recaudación de ingresos propios.
- Capital Humano (Alta rotación de personal, falta de la regularización fiscal del personal, falta de estrategias de prevención para la salud mental del personal, falta de personal para atender matrícula, Incremento en enfermedades crónicas derivado de la edad del personal).
- Infraestructura física de la universidad (rebasada en la demanda, mantenimiento de edificios e instalaciones, instalación eléctrica inadecuada, mobiliario en salones, espacios techados, altas temperaturas, autobús escolar, espacios inclusivos, etc.).

X

CFD

h.

3

9

- Infraestructura tecnológica obsoleta e insuficiente (equipo de cómputo, redes y licencias de software especializado).
- Centralización de algunos servicios en Campus Central.
- Procesos burocráticos y tardados.
- Falta de actualización de normativas (Manual de organización y competencias, Contrato colectivo, Reglamento Académico, Reglamento de Control Interno, Reglamento Interior).
- Control presupuestal
- PTAR campus I
- Falta de identidad universitaria.

OPORTUNIDADES

- Acceso a bolsas de recursos externos (Estatad, Federal, Internacional).
- Integración del profesorado a estancias en el sector industrial.
- Colaboración con Sector Empresarial para uso de equipos especializados.
- Donaciones por parte de Sector Empresarial.
- Aprendizaje para toda la vida (Capacitación Continua)
- Reconocimiento de una nueva estructura y obtención de recursos adicionales.

AMENAZAS

- Limitaciones y recortes presupuestales.
- Población con alta vulnerabilidad económica.
- Inestabilidad social-Política.
- Descomposición social alta.
- Situación económica y política del país.
- Procesos lentos de autoridades externas para atención de requerimientos institucionales.
- Incremento de demandas en temas laborales.
- Inseguridad perimetral exterior de las instalaciones.

7. Marco Normativo

El presente documento ha sido elaborado en apego al marco normativo que rige a la institución, el cual está conformado por el siguiente complejo de ordenamientos.

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente;
- Ley General de Educación vigente;
- Ley General de Educación Superior vigente;
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones vigente;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente;
- Reglamento Interior de la SEP vigente;
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030;
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030;
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigente;
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema vigente;
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030 vigente;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Entre otros.

Estatat:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato vigente;
- Plan de Desarrollo del Estado vigente;
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato vigente;
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato vigente;
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato vigente;
- Plan Estatal de Desarrollo vigente;
- Código Civil del Estado de Guanajuato vigente;
- Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2024 – 2030 vigente;

- Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030 vigente;
- Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales vigentes;
- Entre otros.

Institucional:

- Lineamientos, políticas, acuerdos y circulares, emitidas por la Universidad.

8. Políticas de la Universidad

En la Universidad Tecnológica de León y sus diferentes campus, ha establecido normas, lineamientos, políticas y órganos colegiados, cuyo objetivo es definir los procesos, criterios y herramientas que permitan guiar la toma de decisiones, los proyectos y programas específicos de la Institución, conduciendo las acciones hacia el logro de los objetivos.

Para esto ha determinado y se ha guiado de los siguientes ordenamientos:

Normas:

- Decreto 108: Creación de la Universidad Tecnológica de León. 9 de diciembre de 1994.
- Decreto 240: Restructura de la Organización Interna de la Universidad Tecnológica de León. 18 de octubre del 2005.
- Decreto 171: Restructuración de la organización interna y Reglamento interior de la UTL. 18 de octubre del 2016.
- Decreto 229: Referente a los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Estatal. 02 de julio del 2018.
- Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de León, 2001.
- Reglamento Académico, 2016.
- Reglamento de Servicios Bibliotecarios
- Reglamento del Consejo Directivo

- Reglamento de Ingresos Propios
- Reglamento para la Prestación de Servicios Tecnológicos
- Reglamento Deportivo
- Reformas del Reglamento de Estadías
- Reglamento de Estadías
- Código de ética de la Universidad Tecnológica de León
- Código de Conducta
- Reglamento RIPPPA
- Normas Generales para el acceso, tránsito, permanencia y egreso en las Universidades del Subsistema Tecnológico

Circulares:

- Adquisición, movimientos y bajas.
- Fecha e importe de pago.
- Formatos.
- Oficios de comisión y viáticos.
- Parque vehicular.
- Adquisiciones.
- Normatividad del departamento de DDO.

Lineamientos:

- Lineamientos Generales del Centro de Información.
- Lineamientos de Reclutamiento, Selección, Promoción y Contratación.
- Lineamientos de Convenios y Contratos de la Universidad.

Políticas:

- Políticas de uso de estacionamiento
- Políticas del servicio becario
- Presea León UTL
- Presea Moneda UTL
- Políticas para Establecer la Carga Académica del profesorado de la Universidad Tecnológica de León.

- Políticas de Estadías.
- Políticas de Capacitación docente.
- Políticas de atención al Buzón Institucional.
- Políticas de Servicios Administrativos.
- Políticas de capacitación.
- Políticas del reloj checador.
- Políticas de Laboratorios
- Políticas del Servicio de Tecnología Educativa.
- Políticas de Visitas Guiadas
- Políticas de los servicios Informáticos para el personal administrativo y alumnado.
- Código de Ética de la Universidad Tecnológica de León.
- Código de Conducta.

Sindicato:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Jurisprudencia.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado.
- Ley del ISSSTE.
- Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

Normatividad Archivística:

- Instrumentos de Control y Consulta.
- Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Órganos Colegiados:

- Consejo Directivo.
- Consejo de Vinculación y Pertinencia.
- Consejo de Calidad Académica
- Comisión de Calidad Integral

- Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.
- Comisión de Seguridad, Salud e Higiene.
- Comisión de Honor y Justicia.
- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Comité Interno de Protección Civil.
- Comité de RIPPA.
- Comité de Becas.
- Comité de Control Interno Institucional.
- Comité de Investigación.
- Comité de Reacción.
- Comité de SIEFORE.
- Grupo Interdisciplinario de Archivo.

9. Estrategias

9.1 Líneas Estratégicas

La Universidad ha determinado establecer las siguientes estrategias generales, orientadas a cumplir los objetivos institucionales, con base en las políticas gubernamentales:

I. Incrementar la cobertura educativa priorizando la equidad y atención a la inclusión:

Construir un sistema educativo accesible y justo, donde todas las personas, sin importar su origen, condición o ubicación, tengan la oportunidad real de aprender y desarrollarse plenamente. Bajo un gobierno de la gente, la educación se transforma en un derecho garantizado. Se promueve una escuela cercana, inclusiva y pertinente, que refleje las voces, necesidades y sueños de todas y todos, especialmente de quienes han sido históricamente excluidos del sistema educativo.

II. Calidad educativa:

Mejorar la calidad educativa mediante innovación y tecnología educativa, formación docente permanente, equipamiento accesible y programas acreditados que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad.

III. Desarrollo y bienestar social de la Gente:

Promover el desarrollo y el bienestar social de la comunidad universitaria mediante el fortalecimiento de la salud integral y la implementación de actividades de responsabilidad social universitaria que fomenten la participación activa, la inclusión y el compromiso solidario con el entorno, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida tanto dentro de la universidad como en la comunidad que la rodea.

IV. Innovación, ciencia y Tecnología:

Impulsar la generación, aplicación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico mediante programas STEM, investigación aplicada e innovación tecnológica, para fortalecer la formación integral de los estudiantes.

V. Movilidad, Internacionalización y Vinculación.

Fomentar la movilidad estudiantil y académica, los convenios nacionales e internacionales, y la integración de la universidad en redes de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural.

VI. Gobernanza, Transparencia y Gestión Eficiente.

Fortalecer la gobernanza institucional, promoviendo una gestión eficiente, transparente y basada en resultados, que garantice la rendición de cuentas y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

VII. Cuidado ambiental:

Contar con instrumentos que garanticen el cuidado ambiental adecuado y con base en normativas.

10. Macroprocesos Estratégicos Institucionales

10.1ACADÉMICO

Línea estratégica I. Incrementar la cobertura educativa priorizando la equidad y atención a la inclusión.

Objetivo 1.1: Incrementar la cobertura educativa y reducir el abandono escolar

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de programas académicos pertinentes.	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.	Secretaría Académica Secretaría de Vinculación
Porcentaje de programas educativos implementando modelos de flexibilidad curricular.	Contar con al menos el 80% de programas educativos implementando modelos de flexibilidad curricular.	Secretaría Académica
Porcentaje de estudiantes en programas de modalidad flexible.	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de modalidad flexible al año.	Secretaría Académica
Porcentaje de estudiantes en programas de formación dual.	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual al año.	Secretaría Académica Secretaría de Vinculación
Porcentaje de abandono escolar.	Reducir la tasa de abandono escolar en 1% con respecto al ciclo anterior.	Secretaría Académica
Porcentaje de estudiantes con acciones en apoyo a la gratuidad parcial.	Lograr que el 20% del alumnado por programa educativo y por cuatrimestre, sea atendido con acciones en favor de la gratuidad parcial.	Secretaría Académica. Planeación, Evaluación y Servicios Escolares. Secretaría Académica

Estrategia 1.1.1:		
Implementar estrategias para abatir el abandono escolar.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
1.1.1.1. Revisión de la pertinencia de los programas educativos a través de AST y la vinculación con el entorno.	Contar con un estudio de pertinencia o AST vigente para cada programa educativo.	Secretaría Académica. Secretaría de Vinculación.
1.1.1.2. Fortalecer la implementación de los modelos de flexibilidad.	Implementar al menos tres estrategias anuales para fortalecer la implementación de los modelos de flexibilidad.	Secretaría Académica. Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.

1.1.1.3. Fortalecer la implementación de programas educativos en modalidad dual.	Implementar al menos tres estrategias anuales para fortalecer la implementación de los modelos de flexibilidad.	Secretaría Académica. Secretaría de Vinculación.
1.1.1.4. Implementar estrategias para disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.	Implementar al menos tres estrategias por cuatrimestre para disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.	Secretaría Académica (DAyD)
1.1.1.5. Mejorar los esquemas de atención a estudiantes en riesgo de abandono.	Atender al 100% del estudiantado mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).	Secretaría Académica (DAyD)
1.1.1.6. Acciones en conjunto con los padres de familia contra el abandono escolar.	Realizar una reunión anual con padres de familia de las y los estudiantes de nuevo ingreso de todos los programas educativos, para involucrarlos en la trayectoria escolar de sus hijos.	Secretaría Académica
1.1.1.7. Acciones para la detección de estudiantes con necesidad de apoyo de gratuidad parcial.	Identificar al 100% del estudiantado con necesidad de apoyo de gratuidad parcial mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).	Secretaría Académica (DAyD)

@vadaff.

Línea estratégica II. Calidad educativa.

Objetivo 2.1: Implementar estrategias para la mejora de la calidad educativa.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de cobertura disciplinar de los planes y programas de estudio de posgrado.	Lograr que el 80% de los programas educativos puedan tener una opción de estudio de posgrado en la UTL.	Secretaría Académica
Promedio de aprovechamiento escolar.	Mantener al menos un promedio de aprovechamiento escolar de 8.0.	Secretaría Académica
Índice de aprobación escolar.	Disminuir en un 1% anual el índice de aprobación escolar en la institución.	Secretaría Académica
Índice de eficiencia terminal de nivel TSU.	Contar, al menos, con un índice de eficiencia terminal de TSU promedio del 45%.	Secretaría Académica
Índice de eficiencia terminal de nivel Licenciatura.	Contar, al menos, con un índice de eficiencia terminal de Licenciatura promedio del 88%.	Secretaría Académica

ckf
D.
P

Estrategia 2.1.1:		
Implementar estrategias para la mejora de la calidad educativa.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable

2.1.1.4. Desarrollo de planes y programas de estudio de posgrado que permitan la inserción de egresados de todos los programas educativos de licenciatura e ingeniería.	Ofertar programas de estudio de posgrado que permitan la inserción de egresados de varios programas educativos de licenciatura e ingeniería.	Secretaría Académica
2.1.1.4. Implementar estrategias para disminuir la reprobación y mejorar el aprovechamiento escolar.	Implementar al menos tres estrategias por cuatrimestre para disminuir la reprobación y mejorar el aprovechamiento escolar	Secretaría Académica (Academias)

Objetivo 2.2: Fortalecer las habilidades, técnicas y conocimientos del personal docente, administrativo y directivo.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de personal docente con cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados que abone a su desempeño docente.	Lograr que el 100% del personal docente de la universidad realice al menos tres cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados al año.	Secretaría Académica

Estrategia 2.2.1:		
Promover la participación del personal docente, administrativo y directivo en cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
2.2.1.1. Fomentar la capacitación del personal docente, administrativo y directivo.	Difundir cada cuatrimestre el listado de capacitación disponible para el personal con base en la Detección de necesidades de capacitación.	Administración y Finanzas Secretaría Académica
2.2.1.2. Generar una plataforma unificada para el expediente de capacitación de docentes, administrativos	Contar con un expediente de capacitación unificado para docentes, administrativos y directivos.	Administración y Finanzas Secretaría Académica

Línea estratégica III. Desarrollo y bienestar social de la Gente.

Objetivo 3.1: Brindar acceso a servicios de salud a la comunidad universitaria.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de estudiantado atendido con orientación psicopedagógica.	Brindar orientación psicopedagógica al 100% del alumnado de la institución cuando sea solicitado o canalizado.	Secretaría Académica

Estrategia 3.1.1:

Generar acciones para lograr el acceso a los servicios elementales de salud.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.1.1.3. Plan de trabajo de acciones por la salud mental de la comunidad académica.	Generar un plan de trabajo cuatrimestral con acciones de salud mental para el estudiantado.	Secretaría Académica

Objetivo 3.2: Fortalecer el desarrollo humano, el arte y la cultura de la paz en la comunidad universitaria.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de estudiantado que participa en actividades deportivas.	Lograr la participación deportiva de por lo menos el 10% del estudiantado.	Secretaría Académica
Porcentaje de estudiantado que participa en actividades culturales o artísticas.	Lograr la participación en actividades culturales o artísticas de por lo menos el 10% del estudiantado.	Secretaría Académica

Estrategia 3.2.1:		
Fomentar las actividades deportivas, culturales y las expresiones artísticas de la comunidad académica		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.2.1.1. Plan de trabajo de acciones en favor del deporte para la comunidad académica.	Generar un plan de trabajo cuatrimestral, que contemple acciones a favor del deporte para la institución	Secretaría Académica
3.2.1.2. Plan de trabajo de acciones en favor de la cultura y las expresiones artísticas.	Generar un plan de trabajo al cuatrimestre en favor de la cultura y las expresiones artísticas	Secretaría Académica

Objetivo 3.4: Fomentar la cultura de paz.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de participación del estudiantado en acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Lograr que el 100% del estudiantado participe o reciba por lo menos una acción orientada a la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
Porcentaje de participación del personal docente, administrativo y directivo en acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Lograr que el 100% del personal docente, administrativo y directivo participe o reciba por lo menos una acción orientada a la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
Porcentaje de capacitación del personal docente, administrativo y directivo en acciones orientadas a	Lograr que el 100% del personal docente, administrativo y directivo sea capacitado en por lo menos en una capacitación orientada a la	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas

la cultura de paz y derechos humanos.	cultura de paz y los derechos humanos.	
---------------------------------------	--	--

Estrategia 3.4.1:		
Fomentar la cultura de paz en la comunidad educativa.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.4.1.1. Programa de acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Contar con un programa cuatrimestral orientado a la cultura de paz y derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
3.4.1.2. Número de proyectos de sensibilización de la cultura de paz y derechos humanos.	Generar al menos dos proyectos semestrales a favor de la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas

Línea estratégica IV Innovación, ciencia y Tecnología.

Objetivo 4.1: Desarrollar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico para los sectores estratégicos del estado.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de docentes en el SNI.	Lograr que el 35% de las y los docentes que participan en el Desarrollo e implementación de los programas de posgrado sean parte del SNI.	Secretaría Académica
Porcentaje de docentes participando en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico por programa educativo.	Lograr la participación de al menos un docente por programa educativo en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Secretaría Académica
Número de congresos nacionales e internacionales y foros.	Participar en al menos cinco congresos nacionales, internacionales y/o foros, ya sea como Universidad organizadora o colaboradora.	Secretaría Académica
Número de publicaciones realizadas.	Realizar al menos cinco publicaciones de artículos de investigación anuales.	Secretaría Académica

Estrategia 4.1.1:		
Fomentar la participación en convocatorias para el desarrollo y difusión de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
4.1.2.1. Participación en cursos de formación en la investigación.	Mantener vigente la formación en la investigación de al menos 20 docentes de tiempo completo, al año.	Secretaría Académica
4.1.2.2. Número de propuestas aprobadas en convocatorias.	Lograr al menos cinco propuestas aprobadas en convocatorias de proyectos de investigación aplicada,	Secretaría Académica

	innovación y/o desarrollo tecnológico al año.	
4.1.2.3. Número de proyectos desarrollados en colaboración interinstitucional.	Desarrollar al menos cinco proyectos de investigación aplicada, en colaboración interinstitucional, de manera anual.	Secretaría Académica

10.2 VINCULACIÓN

Línea estratégica I. Incrementar la cobertura educativa priorizando la equidad y atención a la inclusión.

Objetivo 1.1: Incrementar la cobertura educativa y reducir el abandono escolar

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de programas académicos pertinentes.	Contar con el 100% de programas académicos pertinentes.	Secretaría Académica Secretaría de Vinculación
Porcentaje de estudiantes en programas de formación dual.	Contar con al menos un 2% del alumnado en programas de formación dual al año.	Secretaría Académica Secretaría de Vinculación

Estrategia 1.1.1:		
Implementar estrategias para abatir el abandono escolar.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
1.1.1.1. Revisión de la pertinencia de los programas educativos a través de AST y la vinculación con el entorno.	Contar con un estudio de pertinencia o AST vigente para cada programa educativo.	Secretaría Académica. Secretaría de Vinculación.
1.1.1.3. Fortalecer la implementación de programas educativos en modalidad dual.	Implementar al menos tres estrategias anuales para fortalecer la implementación de los modelos de flexibilidad.	Secretaría Académica. Secretaría de Vinculación.

Línea estratégica III. Desarrollo y bienestar social de la Gente.

Objetivo 3.3: Incrementar la participación de la Universidad en actividades de responsabilidad social.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de participación de la comunidad educativa en proyectos de responsabilidad social.	Lograr que por lo menos el 30% de la comunidad educativa participe en algún proyecto de responsabilidad social.	Secretaría de Vinculación

Estrategia 3.3.1:		
Generar alianzas estratégicas y proyectos con instituciones cuyo objeto sea la responsabilidad social.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.3.1.1. Número de proyectos de responsabilidad social.	Trabajar en al menos seis proyectos de responsabilidad social al año.	Secretaría de Vinculación
3.3.1.2. Implementar campañas de difusión y sensibilización de la responsabilidad social.	Generar al menos seis campañas de difusión y sensibilización sobre la responsabilidad social al año.	Secretaría de Vinculación

Línea estratégica III. Movilidad, Internacionalización y Vinculación.

Objetivo 5.1: Incrementar la formación y desarrollo de competencias globales del estudiantado y el personal académico, administrativo y directivo.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de participación del alumnado en convocatorias de movilidad nacional e internacional.	Lograr la participación de al menos un 1% del estudiantado en convocatorias de movilidad nacional e internacional, de manera anual.	Secretaría de Vinculación
Porcentaje de participación del personal académico en convocatorias de movilidad nacional e internacional.	Lograr la participación de al menos el 2% del personal docente de tiempo completo en convocatorias de movilidad nacional e internacional, de manera anual.	Secretaría de Vinculación
Porcentaje de participación de estudiantado, personal académico, personal administrativo y directivo en acciones de formación y desarrollo de competencias globales.	Lograr la participación del 100% de estudiantado, personal académico, personal administrativo y directivo en al menos una acción de formación y desarrollo de competencias globales.	Secretaría de Vinculación

Estrategia 5.1.1:		
Impulsar la participación en acciones de formación y desarrollo de competencias globales de la comunidad UTL.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable

5.1.1.1. Impulsar la participación del estudiantado a través de convocatorias de movilidad nacional e internacional internas o externas.	Difusión de al menos tres convocatorias de movilidad nacional e internacional.	Secretaría de Vinculación
5.1.1.2. Impulsar la participación del personal académico a través de convocatorias de movilidad nacional e internacional internas o externas.	Difusión de al menos tres convocatorias de movilidad nacional e internacional.	Secretaría de Vinculación
5.1.1.3. Impulsar la formación y desarrollo de competencias globales a través de proyectos colaborativos virtuales, conferencias internacionales, ponencias o talleres presenciales o virtuales sobre temas globales para enriquecer la formación académica y cultural de la comunidad UTL.	Generar al menos 5 acciones presenciales o virtuales para la formación y desarrollo de competencias globales por cuatrimestre.	Secretaría de Vinculación

Objetivo 5.2: Realizar un seguimiento efectivo a egresados y egresadas.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de colocación de egresados por programa educativo en entorno laboral a través de la bolsa de trabajo.	Lograr la colocación de por lo menos el 40% de los egresados por programa educativo.	Secretaría de Vinculación
Porcentaje de participación de egresados en eventos presenciales o virtuales.	Lograr por lo menos la participación del 1% de los egresados por programa educativo.	Secretaría de Vinculación

Estrategia 5.2.1:		
Generar acciones para un seguimiento efectivo a egresadas y egresados.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
5.2.1.1. Bolsa de trabajo actualizada	Contar con una bolsa de trabajo actualizada al 100% durante el año.	Secretaría de Vinculación
5.2.1.2. Actividades con egresadas y egresados.	Generar al menos una reunión con egresadas y egresados al año.	Secretaría de Vinculación
5.2.1.3. Estudio de seguimiento a egresadas y egresados.	Realizar un estudio de seguimiento para conocer el desempeño y colocación de nuestros egresados y egresadas.	Secretaría de Vinculación
5.2.1.4. Base de datos de egresadas y egresados.	Mantener la base de datos de egresadas y egresados actualizada al 100% al término de sus estudios.	Secretaría de Vinculación

Objetivo 5.3: Impulsar la economía del conocimiento con especial énfasis en la transferencia de tecnología, la cultura de innovación y el emprendimiento.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de cumplimiento del plan de Gestión de Convenio	Cumplir al 100% el plan de trabajo anual para la gestión de convenios estratégicos.	Secretaría de Vinculación
Número de servicios tecnológicos ofertados.	Incrementar al menos un 10% anual la oferta de servicios tecnológicos.	Secretaría de Vinculación
Captar recursos por la venta de bienes y servicios	Incrementar en un 5% de manera anual, el recurso económico que ingresa por de la venta de bienes y servicios	Secretaría de Vinculación
Número de proyectos de emprendimiento	Desarrollar 25 proyectos de emprendimiento con su modelo de negocios, manera anual	Secretaría de Vinculación

Estrategia 5.3.1:		
Incrementar el número de convenios con instituciones nacionales e internacionales estratégicas.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
5.3.1.1. Plan de trabajo para la gestión de convenios	Elaborar un plan de trabajo anual para la gestión de convenios estratégicos.	Secretaría de Vinculación
5.3.1.2. Desarrollar nuevas microcredenciales necesarias en la región.	Generar por lo menos dos microcredenciales al año.	Secretaría de Vinculación

Estrategia 5.3.2:		
Impulsar la generación de proyectos de innovación y/o emprendimiento.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
5.3.2.1 Impulsar la incubadora de negocios para que los estudiantes puedan crear proyectos de innovación y/o emprendimientos.	Generar por lo menos una convocatoria para la formación en emprendimiento e innovación al año.	Secretaría de Vinculación
5.3.2.2 Número de patentes.	Consolidar al menos una patente institucional en los próximos 5 años.	Secretaría de Vinculación

10.3 ADMINISTRACIÓN

Línea estratégica I. Incrementar la cobertura educativa priorizando la equidad y atención a la inclusión.

Objetivo 1.1: Incrementar la cobertura educativa y reducir el abandono escolar

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de estudiantes con acciones en apoyo a la gratuidad parcial.	Lograr que el 20% del alumnado por programa educativo y por cuatrimestre, sea atendido con acciones en favor de la gratuidad parcial.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares. Secretaría Académica

Estrategia 1.1.1:

Implementar estrategias para abatir el abandono escolar.

Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
1.1.1.7. Acciones para la detección de estudiantes con necesidad de apoyo de gratuidad parcial.	Identificar al 100% del estudiantado con necesidad de apoyo de gratuidad parcial mediante el Plan de Acción Tutorial (PAT).	Secretaría Académica (DAYD)

Objetivo 1.2: Posicionar la oferta educativa de la universidad.

Indicador	Meta	Responsable
1.2.1.1. Porcentaje de incremento de interesados en solicitud de admisión.	Lograr un incremento de 5% de interesados en solicitud de admisión.	Difusión e Imagen
1.2.1.2. Porcentaje de actualización del sitio web institucional.	Mantener actualizada al 100% la página WEB	Difusión e Imagen Servicios Informáticos

Estrategia 1.2.1:

Realizar acciones de promoción para dar a conocer los programas educativos y las distintas modalidades que ofrece la UTL.

Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
1.2.1.1. Participación en muestras profesiográficas o ferias vocacionales.	Asistir al menos a 20 muestras profesiográficas o ferias vocacionales al año.	Difusión e Imagen
1.2.1.2. Participaciones en eventos o actividades de promoción (talleres, pláticas, visitas guiadas, etc.)	Participar en al menos 30 eventos o actividades de promoción de la oferta educativa al año.	Difusión e Imagen
1.2.1.3. Campañas de promoción y difusión de la universidad.	Realizar al menos dos campañas de promoción y difusión de la institución al año	Difusión e Imagen
1.2.1.4. Campaña de posicionamiento de marca de la universidad.	Realizar una campaña de posicionamiento de marca de la institución al año.	Difusión e Imagen
1.2.1.5. Cantidad de parrillas de contenido.	Generar 52 parrillas de contenido digital al año, una parrilla por semana.	Difusión e Imagen
1.2.1.6. Garantizar la actualización del sitio web institucional a través de planes de mantenimiento y actualización.	Realizar por lo menos un plan de mantenimiento y actualización del sitio web institucional por cuatrimestre.	Difusión e Imagen Servicios Informáticos

Objetivo 2.2: Fortalecer las habilidades, técnicas y conocimientos del personal docente, administrativo y directivo.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de personal administrativo y directivo con cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados que abonen su desempeño laboral.	Lograr que el 100% del personal administrativo y directivo de la universidad realice al menos tres cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados al año.	Administración y Finanzas

Estrategia 2.2.1:		
Promover la participación del personal docente, administrativo y directivo en cursos, diplomados, certificaciones o talleres especializados.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
2.2.1.1. Fomentar la capacitación del personal docente, administrativo y directivo.	Difundir cada cuatrimestre el listado de capacitación disponible para el personal con base en la Detección de necesidades de capacitación.	Administración y Finanzas Secretaría Académica
2.2.1.2. Generar una plataforma unificada para el expediente de capacitación de docentes, administrativos	Contar con un expediente de capacitación unificado para docentes, administrativos y directivos.	Administración y Finanzas Secretaría Académica

Objetivo 2.3: Fortalecer la infraestructura y equipamiento en todos los Campus UTL

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de infraestructura institucional en buen estado.	Lograr que al menos el 85% de la infraestructura institucional en buen estado al cierre del año.	Administración y Finanzas
Porcentaje de equipamiento institucional en buen estado.	Lograr que al menos el 85% del equipamiento institucional en buen estado al cierre del año.	Administración y Finanzas
Porcentaje de mobiliario institucional en buen estado.	Lograr que al menos el 85% del mobiliario institucional en buen estado al cierre del año.	Administración y Finanzas

Estrategia 2.3.1:		
Generar acciones de mejora a la infraestructura y el equipamiento de la institución.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
2.3.1.1. Mantener en buen estado la infraestructura de la institución a través de planes de mantenimiento.	Conservar la infraestructura de la institución con una calidad de al menos 85% al cierre del año.	Administración y Finanzas
2.3.1.2. Mantener en buen estado el equipamiento de la institución a través de planes de mantenimiento.	Conservar el equipamiento de la institución con una calidad de al menos 85% al cierre del año.	Administración y Finanzas

2.3.1.3. Mantener en buen estado el mobiliario de la institución a través de planes de mantenimiento.	Conservar el mobiliario de la institución con una calidad de al menos 85% al cierre del año.	Administración y Finanzas
---	--	---------------------------

Línea Estratégica III. Desarrollo y bienestar social de la Gente

Objetivo 3.1: Brindar acceso a servicios de salud a la comunidad universitaria.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de estudiantado atendido con orientación médica.	Brindar orientación médica al 100% del alumnado de la institución cuando sea solicitado.	Administración y Finanzas
Porcentaje de personal docente, administrativo y directivos atendido con orientación médica.	Brindar orientación médica al 100% del personal de la institución cuando sea solicitado.	Administración y Finanzas
Porcentaje de personal docente, administrativo y directivos atendido con orientación psicológica.	Brindar orientación psicológica al 100% del personal de la institución cuando sea solicitado.	Administración y Finanzas

Estrategia 3.1.1:

Generar acciones para lograr el acceso a los servicios elementales de salud.

Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.1.1.1. Orientación médica.	Brindar orientación médica al 100% del alumnado de la institución cuando sea solicitado.	Administración y Finanzas
3.1.1.2. Orientación médica.	Brindar orientación médica al 100% del personal de la institución cuando sea solicitado.	Administración y Finanzas
3.1.1.4. Campañas preventivas de salud.	Realizar al menos tres campañas preventivas de salud al año en la institución.	Administración y Finanzas

Objetivo 3.4: Fomentar la cultura de paz.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de participación del estudiantado en acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Lograr que el 100% del estudiantado participe o reciba por lo menos una acción orientada a la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
Porcentaje de participación del personal docente, administrativo y directivo en acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Lograr que el 100% del personal docente, administrativo y directivo participe o reciba por lo menos una acción orientada a la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas

Porcentaje de capacitación del personal docente, administrativo y directivo en acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Lograr que el 100% del personal docente, administrativo y directivo sea capacitado en por lo menos en una capacitación orientada a la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
--	--	---

Estrategia 3.4.1:		
Fomentar la cultura de paz en la comunidad educativa.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.4.1.1. Programa de acciones orientadas a la cultura de paz y derechos humanos.	Contar con un programa cuatrimestral orientado a la cultura de paz y derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
3.4.1.2. Número de proyectos de sensibilización de la cultura de paz y derechos humanos.	Generar al menos dos proyectos semestrales a favor de la cultura de paz y los derechos humanos.	Secretaría Académica, Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas

Objetivo 3.5: Garantizar la seguridad integral de la comunidad universitaria, mediante el control, monitoreo y gestión eficiente de los accesos, con el fin de prevenir riesgos, proteger a las personas y los bienes y asegurar un entorno académico seguro y ordenado.

Indicador	Meta	Responsable
Número de incidentes de seguridad detectados	Disminuir en un 80% los incidentes de seguridad detectados.	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos
Porcentaje de ingresos no autorizados detectados.	Alcanzar 0 % de accesos no autorizados detectados	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos
Nivel de percepción de seguridad en los accesos.	Elevar la percepción de seguridad de "aceptable" a "bueno"	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos
Porcentaje de usuarios que se sienten seguros al ingresar a la universidad.	Lograr al menos 80 % de usuarios que se sienten seguros	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos

Estrategia 3.5.1:		
Fortalecimiento de sistemas de control y vigilancia.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
3.5.1.1. Implementar sistemas de control de acceso electrónico en todas las entradas.	100 % de accesos controlados electrónicamente	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos
3.5.1.2. Instalar y mantener cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del campus	100 % de cobertura en áreas críticas	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos
3.5.1.3. Establecer protocolos de respuesta rápida ante incidentes	Todos los incidentes atendidos en tiempo máximo de 30 minutos	Asuntos Jurídicos Sistemas Informáticos

Línea Estratégica VI Gobernanza, Transparencia y Gestión Eficiente.

Objetivo 6.2: Fomentar la digitalización y los datos abiertos

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de procesos internos digitalizados.	Implementar el 100% de los procesos digitalmente al 2030.	Servicios Informáticos
Porcentaje de trámites y servicios como Gobierno digital.	Implementar Gobierno digital al 100% al 2030.	Servicios Informáticos
Número de acciones para favorecer la cultura de datos abiertos.	Realizar al menos tres acciones al año para favorecer la cultura de datos abiertos.	Servicios Informáticos

Estrategia 6.1.1:

Impulsar la digitalización de procesos, trámites y servicios y fomentar la cultura de los datos abiertos en la institución.

Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
6.1.1.1. Módulos y/o ajustes incorporados al SITO.	Desarrollar y programar los componentes de TI requeridos por la Universidad	Servicios Informáticos
6.1.1.2. Trámites y servicios en Mejora Regulatoria.	Mejorar por lo menos un trámite y/o servicio por semestre desde Mejora regulatoria.	Servicios Informáticos
6.1.1.3. Acciones para favorecer la cultura de datos abiertos.	Realizar al menos tres acciones al año para favorecer la cultura de datos abiertos.	Servicios Informáticos

Objetivo 6.2: Establecer un clima laboral apropiado y generar estrategias para mejorar la eficiencia institucional

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de evaluación del clima laboral.	Lograr el porcentaje de la media estatal el primer año e incrementar al menos 1% en años subsecuentes.	Administración y Finanzas
Porcentaje de evaluación de control interno.	Lograr un 85% en la evaluación durante el primer año e incrementar al menos 1% en años subsecuentes.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de evaluación de desempeño general.	Lograr una evaluación de desempeño promedio de 85%.	Administración y Finanzas
Porcentaje de evaluación del Modelo SIGUE	Lograr una evaluación mínima del 80%.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de evaluación del PROGRAMA MAS.	Lograr una evaluación mínima del 80%.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.

Estrategia 6.2.1:		
Generar acciones que propicien un mejor clima laboral y mejoren la eficiencia institucional		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
6.2.1.1. Capacitación para el personal sobre temas de Control interno, contraloría social y normativas aplicables.	Lograr que el 100% del personal sea capacitado en temas de control interno, contraloría social y normativas aplicables.	Administración y Finanzas Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
6.2.1.2. Fortalecer la aplicación de la evaluación de desempeño.	Aplicación de la evaluación de desempeño al 100% del personal.	Administración y Finanzas
6.1.2.3. Fortalecimiento del Modelo SIGUE.	Implementar al menos 80% de las recomendaciones del informe anual anterior.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
6.2.1.4. Implementación del PROGRAMA MAS.	Lograr la implementación del PROGRAMA MAS de forma institucional	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.

Objetivo 6.3: Lograr un control presupuestal y la calidad en los procesos.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo.	Porcentaje de cumplimiento de por lo menos el 90%	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de cumplimiento de las planeaciones operativas institucionales estatal y federal, en tiempo y forma.	100% de entregas realizadas en tiempo y forma.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de captura de avance físico de indicadores en el SED.	Mantener al 100% la captura de avance físico de los indicadores estatales al cierre del ejercicio fiscal, en el Sistema de Evaluación al Desempeño.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de nivel de satisfacción de los servicios	Alcanzar al 8.5 %, en el nivel de satisfacción de los servicios	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Certificaciones y/o Reconocimientos de calidad	Mantener el certificado en ISO 9001:2015 y 14001-2015 y obtener otros reconocimientos por la labor académica, administrativa, ambiental y social de la Universidad, en el ámbito de la mejora continua y calidad.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de análisis estadístico institucional producido.	Cumplir al 100% con las solicitudes de análisis estadístico institucional.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares.
Porcentaje de plazas del personal que cuentan con aprobación formal y vigente.	Contar con el 100% de las plazas aprobadas.	Administración y Finanzas
Calificación del SEVAC.	Mantener la calificación del SEVAC en 100%	Administración y Finanzas

Porcentaje de efectividad del Plan anual de compras	Porcentaje de efectividad del plan anual de compras de por lo menos el 90%.	Administración y Finanzas
Porcentaje de revisión y/o actualización de los Instrumentos archivísticos	Revisar y/o Actualizar al 100% los Instrumentos archivísticos de manera anual	Asuntos Jurídicos
Porcentaje de implementación del SIGAP.	Lograr el 80% de implementación e incrementar un 5% por año hasta llegar al 100%.	Asuntos Jurídicos
Porcentaje de normativa actualizada.	Lograr el 100% de la normativa actualizada.	Asuntos Jurídicos.

Estrategia 6.3.1:		
Generar acciones para contar con un apropiado control presupuestal y una planeación efectiva.		
Indicador	Meta	Responsable
6.3.1.1 Mantener el Programa Institucional de Desarrollo, PIDE actualizado.	Elaborar y mantener el PIDE actualizado al 100%	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares
6.3.1.2. Generación de la planeación institucional.	Realizar y entregar la planeación operativa institucional estatal y federal, anual.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares
6.3.1.3. Seguimiento de la planeación institucional.	Evaluar cuatrimestralmente el total de los indicadores de la planeación institucional (PIDE).	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares
6.3.1.4. Porcentaje de captura de avance físico de indicadores en el SED.	Mantener al 100% la captura de avance físico de los indicadores estatales al cierre del ejercicio fiscal, en el Sistema de Evaluación al Desempeño.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares
6.3.1.5. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Elaborar el manual de procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGI) y mantenerlo vigente.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares
6.3.1.6. Tablero estadístico y elaboración de informes.	Actualización de tablero estadístico institucional.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares
6.3.1.7. Mantener actualizada la aprobación de plazas del personal de la institución.	Gestionar anualmente los trámites requeridos para el suministro del recurso para el pago de servicios de personal.	Administración y Finanzas
6.3.1.8. Plan anual de compras	Realizar el plan anual de compras (Federal y Estatal)	Administración y Finanzas
6.3.1.9. SIGAP implementado	Implementar el Sistema Automatizado para la Gestión Documental -SIGAP en la Universidad.	Asuntos Jurídicos
6.3.1.10 Normativa Institucional	Revisar y/o actualizar la normativa Institucional.	Asuntos Jurídicos

10.4 AMBIENTAL

Línea estratégica VII. Cuidado Ambiental.

Objetivo 7.1: Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente y cumplir con la normativa ambiental aplicable a la universidad.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de participación del estudiantado en acciones orientadas al cuidado del medio ambiente.	Lograr que el 100% del estudiantado participe o reciba por lo menos una acción orientada al cuidado del medio ambiente.	Secretaría Académica,
Porcentaje de participación del personal docente, administrativo y directivo en acciones orientadas al cuidado del medio ambiente.	Lograr que el 100% del personal docente, administrativo y directivo participe o reciba por lo menos una acción orientada al cuidado del medio ambiente.	Secretaría Académica, Administración y Finanzas
Porcentaje de cumplimiento de requisitos legales ambientales	Lograr el cumplimiento del 100% de los requisitos legales ambientales.	Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
Porcentaje de cumplimiento del Programa ambiental.	Cumplir al 100%, del programa de desempeño ambiental de la UTL, anual.	Planeación, Evaluación y Servicios Escolares. Administración y Finanzas
Porcentaje de cumplimiento de los Controles operacionales.	lograr al 100% de cumplimiento de los Controles operacionales.	Administración y Finanzas

Estrategia 7.1.1:		
Fomentar la cultura de paz en la comunidad educativa.		
Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
7.1.1.1. Programa de acciones orientadas a la cultura de cuidado del medio ambiente.	Contar con un programa cuatrimestral orientado a la cultura de cuidado del medio ambiente.	Administración y Finanzas
7.1.1.2. Número de proyectos sustentables desarrollados por la comunidad académica.	Generar al menos dos proyectos anuales de mejora ambiental	Secretaría Académica,
7.1.1.3. Número de proyectos de sustentabilidad.	Generar al menos un proyecto de sustentabilidad de manera anual.	Administración y Finanzas
7.1.1.4. Seguimiento del plan anual de atención de Controles operacionales.	Cumplir al 100% el plan de atención de controles operacionales	Administración y Finanzas

Estrategia 7.1.2:		
Cumplir con la normativa ambiental aplicable a la universidad		

Programas, proyectos y acciones	Meta	Responsable
7.1.2.1. Normatividad ambiental aplicable revisada.	Revisar de manera anual, la normativa ambiental aplicable a la Universidad.	Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
7.1.2.2. Cumplimiento de requisitos legales ambientales	Evaluar de manera semestral el cumplimiento a los requisitos legales ambientales.	Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas
7.1.2.3 Porcentaje de cumplimiento del Programa	Cumplir al 100%, del programa de desempeño ambiental de la UTL, anual.	Asuntos Jurídicos Administración y Finanzas

11. Seguimiento y evaluación

Como parte integral de los procesos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030, y en cumplimiento de los lineamientos de los programas federales y estatales que otorgan fondos ordinarios y extraordinarios a la Universidad, así como de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se han definido una serie de acciones estratégicas, estas incluyen el diseño de un sistema institucional de indicadores, la adopción de un modelo de gestión orientado a resultados, la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), y la elaboración de la Matriz de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para optimizar la gestión institucional.

El seguimiento al PIDE 2026-2030 se realizará de forma cuatrimestral y se obtendrá al cierre del ejercicio fiscal, el informe de resultados.

Conforme a los avances, políticas gubernamentales y necesidades institucionales actuales, se validará o realizarán los ajustes en indicadores y metas, de tal manera que exista un proceso de mejora continua, reflejado en los resultados obtenidos de forma anual.

A fin de orientar los trabajos y medición de los resultados para el logro de los objetivos institucionales, cada indicador y meta tendrá como responsable al titular del área que corresponda, así como, será apoyado de las fichas de indicador para la estandarización del seguimiento e informe de avance.

12. Conclusiones

La elaboración del presente Plan de Desarrollo Institucional se sustenta en un análisis riguroso de la realidad actual, lo que lo posiciona como un punto de inflexión clave para el futuro de la Universidad Tecnológica de León. Este plan no solo responde a las necesidades contemporáneas, sino que también marcará un hito en la evolución histórica de la institución, impulsando su crecimiento y consolidación en los próximos años.

Glosario

ACREDITACIÓN: Certificación de calidad otorgada a programas educativos por organismos externos.

AMENAZAS: Factores externos en los que la Institución no tiene injerencia, identificados por la comunidad universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA: Proceso de ajustar los objetivos institucionales con las políticas nacionales o estatales para maximizar la efectividad de las acciones.

ADMINISTRACIÓN: La capacidad de articular de manera eficiente y eficaz los recursos, las estrategias, la estructura, la organización y el funcionamiento de la institución para lograr los objetivos que se plasmen.

ACADÉMICO: Aspectos relacionados con la formación directa del estudiantado como son el desarrollo de habilidades, conocimientos y técnicas adquiridas, entre otros.

AMBIENTAL: elemento que deriva de la actividad de la institución (sea producto o servicio) y que tiene contacto o puede interactuar con el medio ambiente.

BOLSA DE TRABAJO: Servicio proporcionado por la UTL para facilitar la inserción laboral de sus egresados a través de vacantes y alianzas con empresas.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS: Proceso de evaluación y acreditación de las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación.

COEPES (COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR): Instancia que autoriza los planes y programas de estudio.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: Habilidades no específicas de una carrera, como el trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, esenciales para el desarrollo profesional.

CONVOCATORIA: Llamado a participar en programas, proyectos o concursos académicos, de investigación o movilidad.

COPAES (CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR): Organismo acreditador de programas educativos.

CUERPOS ACADÉMICOS: Conjunto o grupo de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación o disciplinar, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

DEBILIDADES: Elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados.

DESERCIÓN ESCOLAR: Abandono de los estudios por parte de los estudiantes antes de completar su formación.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de crecimiento económico que asegura la conservación de los recursos naturales y promueve el bienestar social.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la institución.

EJE INSTITUCIONAL: Factores prioritarios en los que es necesario enfocarse, definiendo en ellos las grandes líneas de acción en las que hay que dirigir las funciones institucionales.

EMPLEABILIDAD: Capacidad de los egresados de integrarse al mercado laboral de manera efectiva.

EQUIDAD E INCLUSIÓN: Principios que aseguran que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a la educación superior.

EFICIENCIA TERMINAL: Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios en tiempo y forma.

ESTRATEGIA: Caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado. Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

FORTALEZAS: Elementos positivos, probados y consistentes que ha manifestado la Institución en su desempeño y quehacer educativo; asimismo constituyen los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

FORMACIÓN CONTINUA: Educación permanente que permite a los estudiantes y egresados adquirir nuevas competencias profesionales a lo largo de su vida.

FUNCIONES SUSTANTIVAS. Se refiere a las funciones que aportan un mayor valor público a los servicios que proporciona la Universidad: Academia, Vinculación, Extensión Universitaria, estudios y Servicios Tecnológicos.

GOBIERNO DIGITAL: Implementación de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad en la gestión institucional.

INDICADOR: Parámetro, unidad de medida, utilizadas para definir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad.

INDUSTRIA 4.0: Concepto que engloba tecnologías emergentes aplicadas a la automatización y digitalización industrial.

INNOVACIÓN: Proceso de mejora continua que la UTL aplica tanto en sus programas educativos como en investigación.

INVESTIGACIÓN APLICADA: Investigación orientada a generar soluciones prácticas a problemas concretos en el ámbito productivo y social.

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS: Conjunto de actividades clave que orientan el desarrollo institucional hacia sus objetivos estratégicos.

MEJORA CONTINUA: Estrategia de desarrollo institucional que implica un ciclo permanente de evaluación y ajuste de procesos y programas educativos.

MENTEFACTURA: Proceso que combina el conocimiento y la innovación en el desarrollo de productos o servicios.

METODOLOGÍA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL: Conjunto de procesos para la gestión, conservación y clasificación de la información y documentación generada por la universidad.

METAS: Expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

MISIÓN: Razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental.

MODELO DE TUTORÍAS: Programa diseñado para ofrecer apoyo académico y personal a los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa.

MODELO EDUCATIVO MIXTO: Modelo que integra modalidades de enseñanza presencial y virtual.

MOVILIDAD ACADÉMICA: Programas que permiten a estudiantes y docentes realizar estancias en otras instituciones educativas, tanto nacionales como internacionales.

NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA: Conjunto de reglas y leyes que regulan el manejo y conservación de archivos en instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS DE CALIDAD: Son el medio con el que la institución puede alinear todos sus esfuerzos para cumplir con la política de calidad y en atención al Sistema de Gestión Integral.

OPORTUNIDADES: Son aquellos factores o recursos que los integrantes de la Universidad perciben que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos; refieren a las funciones, acciones, áreas y campos que son cuantificables, ya sea cualitativa o cuantitativamente y que demandan atención y posibilidades de mejora.

PIDE (PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO): Plan estratégico que establece los objetivos de la UTL para un periodo determinado.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Documento que establece los objetivos y estrategias de desarrollo a nivel nacional en México.

PLAN: Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLANEACIÓN: Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Proceso que permite a las dependencias y entidades establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

PRODEP (PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE): Programa que promueve el desarrollo académico de los docentes mediante capacitación y formación continua.

SNI (SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES): Reconocimiento a investigadores por su contribución al desarrollo científico.

SUSTENTABILIDAD: Enfoque para el desarrollo que promueve el equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente.

TSU: Técnico Superior Universitario; formación en la etapa de educación superior para alumnos que optan por una formación profesional en universidades tecnológicas o politécnicas, así como otras universidades que se especializan en la formación técnico-profesional.

TRAYECTO FORMATIVO: Estructura educativa que ofrece formación desde el nivel de TSU hasta licenciatura en un solo programa.

VISIÓN: Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se pretende alcanzar a mediano plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sólidas y sustentables de consolidación, crecimiento y desarrollo de la Universidad, a fin de determinar el futuro deseable y factible de la propia Institución. Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

VINCULACIÓN. Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-

económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

Bibliografía

- La educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES (1999).
- La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas. Banco Mundial (2000).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Educación universitaria para la sociedad del conocimiento. OCDE (2008).
- Declaración mundial sobre la educación superior: Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO (2009)
- La metamorfosis de la educación superior. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe (2009).
- Programa Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2050. (2012).
- Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE. (2015).
- Plan de Gobierno de Guanajuato 2024-2030.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Programa Sectorial de Educación 2025-2030.
- Programa Sectorial de Educación del Estado de Guanajuato 2025-2030.

Dr. José Christian Padilla Navarro